

bici

Curso 2006/07 núm. 25 16 - abril - 2007

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Negociado de Información Normativa

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

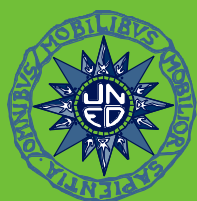
Centros Asociados

Publicaciones

B.O.E.

Programación de Televisión y Radio

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia

Sumario

NÚMERO 25

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

- 3 **CONSEJO DE GOBIERNO**
Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2007
- 19 **RECTORADO**
Convocatoria de elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía ● Convocatoria de elecciones a la Junta la Facultad de Ciencias ● Ceses ● Nombramientos
- 20 **VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS**
Modificación del Reglamento Electoral de Representantes de PAS de Centros Asociados
- 21 **VICERREC. DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL**
Información recibida en el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED
- 22 **VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**
Programa de Doctorado (Curso 2006/2007): Modificaciones y correcciones ● Resolución de Vicerrectorado de Investigación, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2005/2006 ● Renovación de ayudas para la formación del personal investigador de la UNED ● Información recibida en el Vicerrectorado ● Defensa de tesis doctorales
- 27 **VICERREC. DE RELACIONES INTER. E INSTITUCIONALES**
Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia
- 28 **GERENCIA**
Comunicado sobre el Plan de Pensiones de la Administración General del Estado
- 28 **FACULTAD DE DERECHO**
Comunicado para los alumnos y profesores-tutores de la asignatura "Derecho Civil III" (planes antiguo y nuevo) ● II Jornadas sobre protocolo ● Cambio de horario de guardia de la Profesora D.^a María Dolores del Mar Sánchez González ● Comunicado para los alumnos y profesores-tutores de la asignatura "Derecho Procesal I" (planes antiguo y nuevo)
- 29 **FACULTAD DE FILOLOGÍA**
XVII Seminario Internacional del Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías, sobre Teatro, Novela y Cine en los inicios del siglo XXI
- 30 **CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS A DISTANCIA**
Comunicado del Centro Universitario de Idiomas a Distancia a los Centros Asociados
- 30 **BOE**
Reseñas del Boletín Oficial del Estado
- 31 **PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**
Avances de la programación de radio y televisión educativa

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2007, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

Consejo de Gobierno

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 28 de noviembre de 2006.

2.- Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.

Felicitaciones.

El Rector comienza su informe felicitando, en nombre de la Universidad, al prof. Simón Marchán por su nombramiento como Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y al prof. Muguerra como Doctor Honoris Causa de la Universidad de la Laguna.

Logo e imagen externa.

A continuación, el Rector dice que parece obligado referirse a la Comisión Permanente de enero, convocada a la vista de que había dos temas urgentes. Expone que cuando se hizo el calendario de reuniones de este curso, se quedó un mes de enero inhábil prácticamente y para temas urgentes el lugar apropiado es la Comisión Permanente. La primera de las cuestiones que se trató fue la puesta en marcha el uso del logo en la Universidad, puesto que ya en el Claustro se destacó la necesidad de que hubiera instrucciones claras al respecto.

Se trata de que nuestra Universidad sea cada vez más visible y esa unificación de la imagen exterior es lo que pretende. De hecho, la respuesta exterior que, según manifestó el Rector, le está llegando, está siendo muy positiva, en el sentido de que la imagen es mucho más visible. Se trata de un proceso paulatino. A la vez, se está poniendo en marcha un proceso de formación sobre su uso; y se espera que a lo largo de estos meses se pueda ir consolidando esta imagen externa para conseguir unificar la imagen ante la sociedad.

Una segunda fase es la de señalética de edificios y se va a definir sobre todo para aquellos edificios de la sede central o de Centros Asociados que vayan a hacer obras para que se adapten de modo paulatino. Todo deberá complementarse con un plan de comunicación y marketing en el que ya se trabaja, para que la sociedad conozca mejor qué es la UNED y no se tenga esa imagen difusa que puede a veces encontrarse.

El Rector señala que ya reiteró esta idea durante la campaña electoral: que la sociedad no valora lo que ofrece la UNED en buena medida porque no sabemos hacer visible adecuadamente nuestra presencia en cursos, en formación permanente, en anuncios o en nuestras propias sedes.

Centro de Terrassa y Fundación.

El segundo de los temas urgentes era el de la Comisión de servicios que se solicitó para el prof. Francisco Rubio. El Rector piensa que quizá no se explicó bien en esa reunión

e intentará volverlo a hacer ahora. Cuando llega el Rector al gobierno de la Universidad, se encuentra con una situación en Cataluña, en general, y en Terrassa en particular, especialmente problemática. Ni siquiera se reconocía a nuestros estudiantes como integrantes del sistema universitario catalán. Había algunos temas coyunturales, como la situación de Terrassa, con algunos problemas y ciertas tensiones entre el Centro y el Ayuntamiento. Había una pretensión por parte de algunos municipios de crear centros propios, y eso podía suponer que en lugar de un solo centro fuerte en Barcelona, pasásemos a tener cuatro pero de escasa fuerza. Además, al ser el centro de Terrassa de la Red básica, la condición de no doctora de la Directora planteaba algún problema.

Después de hablar con todos los sectores implicados, el Rector explica que parecía que una solución era recrear el centro de forma que se incorporasen todos los ayuntamientos interesados en igualdad de condiciones con Terrassa, aunque el alcalde de esta ciudad mantendría la presidencia en reconocimiento a su labor histórica. Asimismo, se pretende un cambio formal que implicaría buscar un nuevo nombre, para que no fuera ligado a una localidad sino a una persona o institución representativa. Y también que hubiera una persona con la doble misión de servir de enlace con las instituciones catalanas y de aglutinador de todas las entidades que pasarán a formar parte de este nuevo gran centro. La solución propuesta es aceptada por todas las partes implicadas en los problemas citados.

El perfil buscado para este puesto, en opinión del Rector, es que debía ser una persona conocida en Cataluña, conocedor del mundo universitario y conocedor de la enseñanza a distancia, que fuera aceptado por el conjunto de las fuerzas políticas y que tuviera un cierto prestigio. Francisco Rubio reúne todas esas características: ha sido Rector de la Universidad de Las Palmas 16 años, con mucho prestigio, además ha sido Vicerrector de la UOC y todo el mundo habla bien de él, tanto a nivel profesional como personal.

En la casa se han oído dos pegos: primera, que cómo fichamos a alguien que ha sido de la UOC. Es evidente que no sólo no es obstáculo sino que, normalmente, cuando una entidad ficha a alguien de otra, quien se preocupa es la de origen no la de destino. En ese sentido, aprovechar su experiencia y sus relaciones nos favorecen. La segunda pega es que no es de la UNED, pero la gran mayoría de los directores de Centros Asociados no son de la UNED. El Rector no comparte, por tanto, estas críticas.

Después de hablar con varias personas se sondeó al equipo directivo de Terrassa y al Ayuntamiento y les pareció una persona de perfil adecuado. Su labor es más de relaciones institucionales que de gestión cotidiana: se mantiene por tanto el actual equipo directivo y no sería necesaria su dedicación a tiempo completo. Francisco Rubio podría, pues, en el resto de la jornada, mantener sus contactos con otras Universidades para poner en marcha una serie de convenios, cursos y actividades sobre todo con Latinoamérica. Aprovechando esta línea de trabajo, se le plantea que la otra media jornada colaborase con la UNED (en general, no sólo en Cataluña) en estas tareas de relanzamiento de la UNED, sobre todo en Iberoamérica. Esto se puede articular a través de la Fundación y que se inserte su actividad en la actividad general de la Universidad, de

manera que enlazaríamos con otro de los objetivos que tenemos. En la Fundación también se mantendría el equipo de gestión, pero hay una persona nueva, con la misión principal de relanzar ese aspecto de la Fundación menos desarrollado, a través de las relaciones institucionales, para lo cual se le nombra Director General. El Rector explica que esta fórmula se propone al Patronato de la Fundación y éste aprueba unánimemente que se haga el movimiento en este sentido.

A partir de ahí se piensa en cuál es la mejor forma de arbitrar esta contratación. Una primera posibilidad es que el centro de Tarrasa haga un contrato laboral y la Fundación, otro contrato, cada uno a media dedicación (y retribución). Esta opción es más cara para la UNED. Esto implica un coste adicional del 30 % por la Seguridad Social y además unas cláusulas de indemnización que llevarían consigo una cierta atadura para un Rector posterior, que para prescindir de él tendría un coste.

Se propone entonces otra fórmula: traerlo en Comisión de Servicios, que cumpla sus tareas de profesor como Director del Centro de Barcelona y para las relaciones con las instituciones catalanas, y que cobre un complemento de Vicerrector para dirigir la Fundación. Ese sería el único coste fijo para la UNED. Si además genera nuevos proyectos para la UNED, y sólo en ese caso, podrá obtener un complemento en función del cumplimiento de objetivos, con un máximo.¹

Se ha elegido esta solución porque es la más económica y deja más flexibilidad para el siguiente Rector, que si no está de acuerdo con mantener a esta persona, le bastaría con no renovar la Comisión de Servicio y el nombramiento de Vicerrector, sin coste ninguno para la Universidad, de modo que esta opción busca hipotecar lo menos posible la situación.

Convenios.

A continuación, el Rector continúa exponiendo otras cuestiones. En primer lugar, aborda los Convenios que se traen a este Consejo de Gobierno. Algunos son concretos, y otros son modelos. Esos convenios responden también a una política que también fue reiteradamente expuesta en la campaña electoral. Existe, por un lado, la preocupación por la situación de los Centros Asociados y su inestabilidad financiera al depender de Ayuntamientos y Diputaciones. La preocupación también por el hecho de que cada vez más se iba extendiendo la tentación de crear universidades a distancia en las Comunidades Autónomas (Andalucía, Galicia, la enmienda de los grupos vascos en la reforma de la LOU, o la Universidad Internacional valenciana que se intenta poner en marcha). Respecto a esta última, la Universidad Internacional de Valencia, el Rector informa de que se llevó a la conferencia de Rectores la propuesta de informe sobre esta Universidad. Menos uno, todos los rectores votaron en contra del proyecto, basándose en la inexistencia de garantías de calidad. Al existir disparidad con la opinión de los Consejeros debe reunirse la Comisión Mixta, por lo que, se ha conseguido sólo aplazar.

¹ del 30% del total de sus ingresos antes citados, de acuerdo con la legislación vigente.

Esta situación, si se generalizara, evidentemente implica el peligro de que la UNED deje de tener sentido y también de que se gestionen mal los recursos públicos, porque la UNED es más barata con una dimensión adecuada (pero una universidad a distancia de calidad en cada Comunidad es muy caro), e implica además unas capacidades de cohesión nacional importantes. El Rector afirma que tenemos que defender a la UNED, pero que es más fácil defenderla a través de la complicidad que "a la contra". El camino tiene que ser hablar con las Comunidades Autónomas para conseguir la colaboración, para que se comprometan financieramente, reconozcan a nuestros estudiantes todos los derechos que se reconocen a cualquier estudiante universitario de esa Comunidad y también para coordinarnos en cuanto a posible presencia territorial ... Se está trabajando en esta línea y por eso traemos Convenios concretos (hoy se trae uno) además queremos traer convenios marco de modo que por parte de este Consejo de Gobierno se hagan las sugerencias que se estimen oportunas. Siempre teniendo en cuenta que es una base para la negociación y que lógicamente deberán adaptarse en cada caso concreto.

También la idea es firmarlo con las Universidades, continúa informando el Rector, y ello por varios motivos: buena parte de las tentaciones de las Comunidades Autónomas de absorber la UNED viene ligada a la presión de sus universidades que piensan que así van a dejar de perder alumnos. El objetivo es que no nos vean como enemigos sino más como cómplices. Además, hay muchas actividades que repercuten favorablemente en nuestra comunidad académica como utilización de instalaciones, prácticas, etc. Una de nuestras intenciones es conseguir convenios para programas de posgrado que faciliten a los departamentos la presentación de programas interuniversitarios, de forma que solo se ocupen de negociaciones académicas y no tengan que pelear también por los convenios.. Lo que se intenta, por tanto, es facilitar algo que es importante: que exista una oferta de la mayor calidad posible, especialmente en posgrados, y que sigamos siendo la referencia por excelencia en la enseñanza a distancia.

Pero también desde una perspectiva de la que conviene que seamos conscientes: no tenemos el monopolio de la enseñanza a distancia y virtual. Por lo tanto, en ese sentido nos es más útil que su oferta virtual la desarrollen mediante un convenio con nosotros. Puede ser un servicio importante para nuestros estudiantes, una mejora de la calidad y además cambiar con ello el signo de la presión política que puedan hacer estas Universidades en sus gobiernos autonómicos.

Unidad de Posgrado.

En esta línea de posgrado y calidad traemos hoy la creación de la Unidad de Posgrado para el apoyo y la calidad de nuestros posgrados. Nuestra intención había sido más ambiciosa pero, en línea con nuestro estilo de trabajo, el proyecto inicial se ha debatido largamente con Decanos y otros sectores, y hoy se presenta aquí un proyecto con las modificaciones incorporadas.

En relación con el Espacio Europeo las últimas impresiones indican que parece que el Ministerio pretende que no

haya directrices de grado para ninguna titulación, ni siquiera para aquéllas con competencias profesionales. Está por confirmar, porque los Rectores habían pedido directrices, al menos para estas últimas. Si han llegado las directrices para las materias del primer curso común por grandes áreas de conocimiento, ya colgadas y enviadas en la web. El Rector solicita cualquier sugerencia que haya de los miembros del Consejo, para transmitir al Consejo de Coordinación Universitaria.

Contrato programa.

Otro tema importante, afirma el Rector, es el del contrato programa que de alguna forma condicionaba la transferencia de este año. El Rector recuerda el ritmo que nos habíamos marcado: el primer objetivo era sanear nuestro déficit. Esto como saben, se consiguió con la decisión del préstamo acordado por el Consejo de Ministros. El préstamo se ha dado en un 50 % de BSCH y Caja Castilla la Mancha. Se ha abierto así una vía de potenciación de la colaboración con Caja Castilla La Mancha. Nuestros problemas de tesorería van a paliarse sustancialmente. Todos los pagos pendientes de proyectos de investigación se han realizado ya y los pagos a Centros también se van a realizar.

El segundo objetivo era consolidar la situación presupuestaria. Ayer se firmó con el MEC el contrato programa, que estará disponible en la web, que fija una serie de compromisos de calidad y dos compromisos importantes para el Ministerio: un plan de inversiones para poner en marcha el Campus Científico Tecnológico de las Rozas, que debe cerrarse en los próximos dos meses con el MEC. En esta línea, en principio parece que están ya concedidos 4 millones de euros para financiar unos laboratorios de Física y Química en el Campus de las Rozas. Hay también un segundo compromiso de estudiar la financiación futura de la UNED para incrementar sus partidas, que se llevará en paralelo con la negociación general de todo el sistema universitario.

En paralelo, el Rector informa de las cifras provisionales del cierre del ejercicio 2006, que hemos cerrado con equilibrio presupuestario y hemos cumplido en un 100 % con el presupuesto de ingresos y en un 97% el de gastos. Hay que felicitar a todos porque eso es fruto del esfuerzo de austeridad de todos (muy especialmente felicita a Gerencia y a la Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos) y (tercera etapa) hay que seguir trabajando por mejorar las condiciones financieras de la Universidad.

Mejoras de gestión.

Es importante, asimismo, la incorporación del programa Universitas XXI, que implica una mejora de la información y de la gestión económica interna. Por ejemplo, antes cada expediente económico tenía 11 pasos o gestiones, y ahora se han reducido a 5. El Rector felicita a todos los implicados pero muy especialmente al Vicegerente Juan José de la Vega y a Indalecio Sánchez Gil, como cabezas de todos los que han trabajado en este proyecto.

El Rector informa de que se ha incorporado a la gestión de la Fundación un programa que permite el acceso directo de los directores de los cursos al presupuesto de su curso.

Dentro de los cambios organizativos, el Rector dice que es importante la modificación de la RPT que hoy se presenta. A partir del organigrama que se presentó a finales del pasado año, se ha ido debatiendo su aplicación con todos los departamentos afectados, con la Junta de Personal y se ha ido matizando y corrigiendo en función de todo ese proceso. Hoy viene un primer cambio de la RPT, que tiene que seguir desarrollándose, con un estudio de funciones y cargas de trabajo. Las Facultades y Escuelas son objetivo prioritario. El proceso sigue pero este es sin duda un paso fundamental. Agradece también el informe favorable de la Junta de Personal, no sólo por ser favorable, sino por lo que supone su contenido de apoyo explícito al proceso y lo que significa. Sólo haciendo las cosas con acuerdos se puede avanzar. El objetivo que buscamos es conseguir mejorar el servicio que prestamos a los estudiantes y el apoyo a la investigación y a la docencia en los Departamentos y Facultades.

En esta misma línea, el Rector explica que se ha reforzado el aspecto jurídico, tanto en las relaciones con la Abogacía del Estado, con la que existía convenio pero que quizá se estaba utilizando poco, de modo que se ha descargado de trabajo a la Asesoría Jurídica, mejorando el servicio y reduciendo costes.

Informática.

Continúa el Rector informando, en el ámbito de las mejoras de gestión, que la nueva red de alta potencia está en funcionamiento en los dos campus y a punto de cerrarse en Andrés Manjón. Se ha incrementado hasta 103 el número de Centros Asociados y sedes conectados ya a la nueva red.

Se está avanzando también en la Wifi: Bravo Murillo, Humanidades e Informática ya la tienen plenamente disponible y en el próximo mes y medio se generalizará en todas las Facultades y Escuelas. Esto nos ha permitido integrarnos en EDUROAM, servicio que implica que cualquier miembro de la comunidad universitaria (incluidos nuestros estudiantes) podrá utilizar directamente el wifi en cualquier campus de las Universidades que están adscritas a EDUROAM que son la gran mayoría. Se informará de ello en las próximas semanas.

El Rector informa de que el día 28 está prevista la presentación en la Politécnica de un proyecto de materiales en abierto, de apoyo a la docencia, patrocinado por Universia y en el que la UNED participa. El Rector dice que ahí tenemos que ser vanguardia y que, por lo tanto, se llamará progresivamente a los Departamentos para implicarse y llegar a ser la referencia en este campo, teniendo en cuenta que en el EEES se debería apostar decididamente por esto.

Profesorado e investigación.

En lo que se refiere a profesorado, el Rector manifiesta que hoy vienen la gran mayoría de las plazas que estaban pendientes. Se pretende que el debate de plazas sea cada vez más objetivo. Se aprobó por consenso un documento de carga docente, que deberá completarse, incorporando la investigación en un porcentaje que puede ser del orden del 30% y también de alguna forma la atención a la carga de gestión para determinadas personas en un Departamento.

En los próximos días se presentará un documento para el debate, con el objetivo de traer una propuesta debatida para su aprobación en el Consejo de abril.

Se está trabajando igualmente para traer a ese mismo Consejo un plan de promoción que nos permita que personas de gran currículo y valía no se nos vayan de la Universidad por problemas relativos a escasez de carga docente. Se propondrá un documento para el debate, en este sentido y, si existe acuerdo, se podrá convocar ese plan de promoción incluso ese mismo día.

Queda pendiente una especie de plan de relevo en los Departamentos en que se va produciendo un relativo envejecimiento, de modo que haya un mecanismo para que no se queden de golpe sin profesorado cualificado. Esta cuestión es más compleja y quizás necesite algo más tiempo de estudio.

Respecto a la investigación, el Rector informa de que se ha aprobado el programa propio. Es modesto, pero también el camino tiene que ser más buscar fondos fuera. El Rector manifiesta que tenemos que felicitarlos por la evaluación positiva que ha recibido la Biblioteca de nuestra Universidad.

Por otra parte, el Rector informa de que se sigue avanzando en el registro de los grupos de investigación: se trata de hacer una base de datos integrada, para agilizar la gestión informática y reducir la necesidad de entrega de documentación.

Otros temas.

Asimismo, se continúa trabajando en la búsqueda de patrocinio exterior, con CC.AA. e Instituciones. Así, por ejemplo, traemos un convenio con Asturias que, entre otros aspectos, incrementa la financiación, y hemos obtenido 50.000 euros de la Dirección General de Integración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el apoyo y atención educativa a inmigrantes. Este tema ha de ser un objetivo estratégico de la UNED por muchas razones. Entre otras, porque hay muchas posibilidades de colaboración con Ayuntamientos y otras instituciones.

El Rector manifiesta que continúa existiendo la preocupación por la mejora de nuestros centros en el exterior, para mejorar su financiación a través de los Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de Exteriores, para el caso de Guinea. Estamos presionando para que se nos dé una respuesta. Está muy avanzado el Convenio con el Instituto Cervantes para una presencia coordinada en el exterior. Está en marcha la evaluación por parte de la ANECA de nuestros Centros en el exterior, para ver cómo conseguir la máxima calidad en la prestación de servicios. Y también se trae hoy al Consejo de Gobierno la propuesta de adhesión de la UNED al Código de conducta de las Universidades en la Cooperación al Desarrollo, que nos permitirá ordenar todo lo que ya estamos haciendo en diversos campos y potenciar su eficacia.

Con relación al Reglamento de Pruebas Presenciales, el Rector desea hacer público el agradecimiento a la Vicerrectora y al Vicerrector Adjunto y a todas las personas de todas las Facultades que han intervenido en el proceso.

Han sido varios meses de diálogo y trabajo que permiten presentar un texto muy pensado y consensuado.

Se va a avanzar en la experimentación de la valija de retorno para los exámenes tipo test. En junio se hará Calatayud, Barbastro, Teruel y Portugaleta y en septiembre se amplía a Pamplona, Valencia, Terrassa y Valdepeñas. La idea es que se haga simultáneamente el método tradicional y el nuevo método de valija de retorno informática. El Rector ofrece la posibilidad a los miembros del Consejo de Gobierno que vayan a alguno de estos centros, para formar parte de los tribunales, para traernos de primera mano la experiencia de este funcionamiento, con vistas a mejorar el proceso y preparar la generalización el curso que viene.

Más prudentemente se va a tratar este sistema para las pruebas de ensayo. El próximo curso podríamos hacer algún tipo de prueba, para ver si es posible. Con la valija de retorno vamos a simplificar el proceso de corrección para los Departamentos, el archivo de exámenes y, en su caso, reducir el trabajo de las lectoras y el papel de lectoras. El ideal será reducir valijas físicas.

El Rector recuerda que ha salido el concurso para librería Virtual. La idea es que el alumno pueda a través de la red pedir todos los libros y recibirlos en su domicilio sin coste alguno adicional. Hemos recibido seis ofertas de primeras firmas que ofrecen también beneficios para la propia UNED. Lo que se está contrastando es si realmente cumplen las condiciones técnicas que garanticen un buen servicio. Se valorarán las que pasen esa primera inspección para que el próximo curso esté en funcionamiento este servicio.

El Rector hace, por último, referencia a la reforma de Centro de Madrid. Es un Centro que tiene la cuarta parte de nuestros estudiantes y su dimensión implica problemas para gestionar muchos temas, como el de la valija virtual. Es necesario involucrar más a las administraciones territoriales y locales. Las gestiones han avanzado bastante para crear un centro que provisionalmente podría llamarse Madrid Sur y que abarcaría a los Ayuntamientos de la zona sur, con el apoyo expreso e inicialmente generoso de la Comunidad de Madrid, que está dispuesta a financiar su puesta en marcha. Este compromiso se obtuvo tras una entrevista del Alcalde de Parla, el Rector de la UNED y la Presidenta de la Comunidad. Esto permitirá que una parte importante del actual Centro de Madrid se convierta en un Centro de dimensiones semejantes a los de otros centros de la red nacional. El proceso se espera que empiece a cuajar en octubre de 2008 por lo que hay tiempo para seguir precisando su alcance y concreción.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica. (Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua y Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente).

Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.

3.1.- El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de concursos a plazas de profesorado contratado.

3.2.- El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria del concurso de acceso número 103.1 a la plaza Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Moderna, del Departamento de Historia Moderna.

3.3.- El Consejo de Gobierno aprueba la creación del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control por escisión del Departamento de Informática y Automática.

3.4.- El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios en la Universidad de Málaga, desde el 1 de marzo al 30 de septiembre de 2007, de Doña Beatriz BARROS BLANCO, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

3.5.- El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios de Doña María GARCÍA SERRANO, Profesora Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, desde el 1 de marzo de 2007 al 30 de septiembre de 2007 en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

3.6.- El Consejo de Gobierno aprueba que durante los dos primeros años el coste de contratación de los profesores eméritos no se compute en el documento de plantilla de los departamentos a los que estén adscritos. Durante los dos años de contrato siguientes (es decir, durante los años tercero y cuarto de contrato, una vez acordada por tanto la primera renovación) se computará en el documento de plantilla de los respectivos departamentos sólo el 50% del coste de contratación de los profesores eméritos. Solamente a partir de la segunda renovación (es decir, a partir del inicio del quinto año de contrato), el coste de contratación de los profesores eméritos será computado en su totalidad en el documento de plantilla

Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente.

3.7.- El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de Convenio de colaboración académica entre la UNED y otras Universidades para la realización de un programa/título oficial de posgrado.

3.8.- El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de Convenio Marco de colaboración entre la UNED y otras Universidades.

3.9.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

3.10.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre EUSKO IKASKUNTZA-SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, la UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

3.11.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para impulsar el mutuo reconocimiento, optimización de servicios y el fomento de actividades conjuntas.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Estudios de Postgrado. (Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente).

4.1.- El Consejo de Gobierno aprueba el procedimiento de organización y gestión académica de los Programas Oficiales de Posgrados, Másteres Oficiales y Doctorado de la UNED.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Medios Impresos y Audiovisuales y Consejo Editorial y propuesta de sustitución de la actual Comisión de Medios Impresos y Audiovisuales y Consejo Editorial, por la Comisión de Publicaciones y su correspondiente composición. (Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales).

5.1.- El Consejo de Gobierno aprueba la sustitución de la actual Comisión de Medios Impresos y Audiovisuales y Consejo Editorial, por la Comisión de Publicaciones y su correspondiente composición. (Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales).

COMISIÓN DE PUBLICACIONES.

Composición.

La Comisión de Publicaciones será presidida por el Vicerrector con competencia en la materia y estará formada por el Secretario/a General, el Gerente, tres representante de Decanos y Directores de Escuela, un representante de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, un representante del personal docente o investigador contratado, un representante de Directores de Centros Asociados, el Director/a del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), un representante de los Directores de Revistas editadas por la UNED, el Director/a de la Biblioteca, el Director/a del CEMAV y un representante del PAS de Medios Impresos.

Funciones:

- a) Estudio y aprobación para su edición del correspondiente material didáctico básico y complementario, para la enseñanza reglada y no reglada, tanto en formato impreso como en cualquier otro soporte que demande la sociedad de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- b) Estudio y aprobación para su edición del material no didáctico editado en las diferentes colecciones de la Editorial.
- c) Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Gobierno, las normas relativas a las publicaciones de la UNED.
- d) Informar de los Convenios de colaboración con otras Universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas, en el ámbito de la edición y la coedición.
- e) Proponer al Consejo de Gobierno la aprobación de los precios de material didáctico, así como el porcentaje de los derechos de autor que generen.
- f) Cualquier otra función que le encomiende el Consejo de Gobierno.

6.- Informe del CINDETEC y propuesta de Composición y Competencias de la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico. (CINDETEC).

6.1.- El Consejo de Gobierno aprueba la reforma de los artículos 32 y 33 del Reglamento del Consejo de Gobierno que afecta a la composición y funciones de la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico, quedando como sigue:

Artículo 32.

La Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico será presidida por el Rector o persona en quien delegue con competencia en la materia y estará integrada, además, por el Director General de CINDETEC, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, el Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales, el Vicerrector de Centros Asociados, el Gerente, el Secretario General, los Decanos y Directores de Escuela, un representante de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios, un representante del Personal Docente e Investigador Contratado, el representante de Profesores Tutores, el representante de Directores de Centros Asociados, un representante del Consejo Social, un representante de Estudiantes y un representante del Personal de Administración y Servicios.

Artículo 33

Las funciones de la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico son:

7. Estudiar y proponer al Consejo de Gobierno maneras de fomentar y canalizar la innovación tecnológica y su desarrollo en la universidad.
8. Estudiar, informar y, en su caso, proponer al Consejo de Gobierno las medidas relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas en la Enseñanza a Distancia.
9. Coordinar tres grupos de usuarios: uno de docentes, otro de PAS y otro de Estudiantes, que aporten sus opiniones sobre el diseño, desarrollo y evaluación de las nuevas aplicaciones informáticas, ayudando así a la comisión con la preparación de informes sobre estas cuestiones.
10. Estudiar y proponer al Consejo de Gobierno las normas de funcionamiento con relación a la publicación de materiales en la Red y la difusión digital de la actividad docente.
11. Estudiar y proponer al Consejo de Gobierno las medidas adecuadas para facilitar los procesos de gestión y administración educativas, así como los de soporte a la investigación.
12. Cualquier otra función que le encomiende el Consejo de Gobierno.

7.- Propuesta de adhesión de la UNED al Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo. (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales).

7.1.- El Consejo de Gobierno aprueba el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo.

8.- Informe sobre actuaciones en materia de calidad y evaluación de la actividad docente. (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente).

8.1.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Tudela y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la creación de una Cátedra de Gestión de la Calidad "UNED TUDELA" en el Centro Asociado de la UNED en Tudela.

9.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados. (Vicerrectorado de Centros Asociados).

9.1.- El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias a Centros Asociados:

9.1.1.- Plan de Accesibilidad (Centros Red Básica) 45.000 €.

9.1.2.- Centros de Red Básica:

| | |
|---|-----------|
| A Coruña (Laboratorio) | 38.172 €. |
| A Coruña (Fotocopias) | 395 €. |
| Calatayud (Ascensor) | 14.728 €. |
| Cartagena (Fotocopias) | 595 €. |
| Las Palmas de G.C.(Obras y Equipamientos) | 47.126 €. |
| Madrid (Fotocopias) | 20.122 €. |
| Pamplona (Fotocopias) | 592 €. |
| Plasencia (Obras y Equipamientos) | 7.895 €. |

9.1.3.- Plan de Accesibilidad (Centros no red) 45.000 €.

9.1.4.- Centros no red básica:

| | |
|------------------------------------|------------|
| Asturias (Laboratorio) | 33.096 €. |
| Baleares (Obras y Equipamiento) | 57.146 €. |
| Barbastro (Obras y Equipamientos) | 33.000 €. |
| Bergara (Obras y Equipamientos) | 200.000 €. |
| Córdoba (Obras y Equipamientos) | 72.729 €. |
| Ponferrada (Obras y Equipamientos) | 130.764 €. |
| Segovia (Equipamiento aula) | 6.182 €. |
| Teruel (Obras y Equipamientos) | 17.900 €. |

9.2. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias a Centros Asociados (**Fondos FEDER**):

9.2.1.- Centros Red Básica:

| | |
|---------------------------------------|------------|
| A Coruña (Fotocopiadora) | 17.923 €. |
| Alcira-Valencia (Aula informática) | 26.290 €. |
| Cádiz (Equipamiento informático) | 100.000 €. |
| Pontevedra (Equipamiento informático) | 145.000 €. |

9.2.2.- Centros no red:

| | |
|---|------------|
| Córdoba (Instalación eléctrica aula informática) | 17.271 € . |
| Lanzarote (Videoconferencia) | 11.479 €. |
| Orense (Dotación tecnológica) | 145.000 €. |
| Ponferrada (Plataforma de comunicación) | 25.000 €. |
| Segovia (Equipamiento informático) | 4.097 €. |

9.3.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la Comunidad Autónoma de Asturias y la UNED.

9.4.- El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de los Estatutos del Centro Asociado de Ceuta.

9.5.- El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Centro Asociado de Ceuta.

9.6.- El Consejo de Gobierno aprueba la normativa Económica de los Cursos de Verano 2007.

9.7.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre el Patronato del Centro Asociado de la UNED en Sevilla y el Ilmo. Ayuntamiento de Lebrija para la creación de un Aula.

10.- Estudio y aprobación, si procede, del Reglamento de Pruebas Presenciales y documentación diversa. (Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria).

10.1.- El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Pruebas Presenciales.

12.- Informe del Vicerrectorado, propuesta del Consejo General de Alumnos y toma de decisiones, si procede. (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional).

12.1.- El Consejo de Gobierno aprueba las propuestas conjuntas del Consejo General de Alumnos y del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

13.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Secretaría General).

13.1.- El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

13.2.- El Consejo de Gobierno aprueba la reforma del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno (inclusión del artículo 44 bis), que queda como sigue:

Artículo 44 bis.

“Los miembros del Consejo de Gobierno deberán abstenerse de participar en la deliberación, votación, decisión y ejecución de todo asunto cuando exista interés personal, individual y directo en el mismo; sean administradores de sociedad o entidad interesada, tengan cuestión litigiosa pendiente con algún interesado y en los demás supuestos recogidos en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad.

En los supuestos en que, de conformidad con el párrafo anterior, el Rector o algún otro miembro del Consejo de Gobierno deba abstenerse de participar en la deliberación y votación, deberá abandonar el salón mientras se discuta y vote el asunto, salvo cuando se trate de debatir su actuación como miembro de dicho Consejo, en que tendrá derecho a permanecer y defenderse”.

13.3.- El Consejo de Gobierno aprueba el Calendario Administrativo y Académico para el curso 2007/2008.

14.- Estudio y aprobación, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario. (Gerencia).

14.1.- El Consejo de Gobierno aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario.

16.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación y Doctorado. (Vicerrectorado de Investigación).

16.1.- El Consejo de Gobierno aprueba delegar en la Comisión de Investigación y Doctorado la Concesión de Doctor Honoris Causa a la Profesora Dra. SUSAN GEORGE, a propuesta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

17.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

17.1.- Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.

17.1.1.- El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de doña M^a José NAVAS ARA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de febrero de 2007 al 31 de enero de 2008, ambas inclusive, en la Fundación PROMETE (Logroño). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.2.- El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña Itziar FERNÁNDEZ SEDANO, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de abril al 30 de junio de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Austin (Texas, EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.3.- El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Francisco Javier ANDREU PINTADO, Profesor Ayudante del Departamento de Historia Antigua, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de mayo al 1 de septiembre de 2007, en la Universidad de Heidelberg (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.4.- El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de D. Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, Profesor Ayudante del Departamento de Derecho Civil, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 28 de febrero de 2007, ambos inclusive, en el Instituto Max Planck de Hamburgo (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.5.- El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Pedro JUEZ MARTELL, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de marzo al 31 de julio de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Moscú (Rusia). Según lo previsto en el art. 8.3 el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.6.- El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Doña M^a Cruz RODRÍGUEZ DEL CERRO, Catedrática del Departamento de Psicobiología, para realizar una estancia de investigación, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de California (EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.7.- El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Doña Carmen CARRERAS BÉJAR, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Física de los Materiales, para realizar una estancia de investigación, desde el 19 de marzo al 18 de junio de 2007, ambos inclusive, en el Departamento de Radiología de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. Según lo previsto en el art. 8.3 la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.8.- El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Alfonso SERRANO MAÍLLO, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho Penal (Penal y Criminología), para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de abril al 30 de abril de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Northeastern de Boston (EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.9.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación para la Promoción del Deporte Ecuestre para la realización de actividades de Formación Continua.

17.1.10.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas para la realización de actividades de Formación Continua.

17.3.- Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales.

17.3.1.- El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS.

Se aprueban los siguientes originales:

- Título: *Fundamentos de inversión*.
Autor/es: Raquel Arguedas Sanz/Julio González Arias.
Dpto: Economía de la Empresa y contabilidad (Fac. CC Ec. y Empresariales).
Asignatura: Fundamentos de inversión.
- Título: *Fundamentos de inversión y financiación*.
Autor/es: Raquel Arguedas Sanz/Julio González Arias.
Dpto: Economía de la Empresa y contabilidad (Fac. CC Ec. y Empresariales).
Asignatura: Fundamentos de inversión.

EDUCACIÓN PERMANENTE.

Se aprueba el siguiente original:

- Título: *Calibración e incertidumbres en los laboratorios químicos*.
Autor/es: M^a Isabel Gómez del Río/Joaquín Gómez del Río.
Dpto: Ciencias Analíticas (Fac. Ciencias).
Cursos de Educación Permanente.

MANES

Se aprueba el siguiente original:

- Título: *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo*.
Autor/es: Emilio Castillejo Cambra.
Dpto: Historia de la educación y educación comparada (Fac. Educación).

ACTAS

Se aprueba el siguiente original:

- Título: *Estadística, Sociología y Estado*.
Autor/es: José M^a Arribas/Marc Barbut/Alejandro Almazán.
Dpto: Sociología I (Fac. CC Políticas y Sociología).
El INE se compromete a la adquisición de 100 ejemplares.

COEDICIONES.

Se aprueba el siguiente original:

CUADERNOS DE LA UNED

- Título: *Nova antología de la literatura catalana*.
Autor/es: Julia Butiñá Jiménez/ Miguel Marco Artigas/Jeroni Miquel Briongos.
Dpto: Filología clásica (Fac. Filología).
Cofinanciado por el Institut Virtual de Traducció (IVI-TRA) y por Liceus.com.

AULA ABIERTA

Se aprueban los siguientes originales:

- Título: *Diseños experimentales de series temporales*.
Autor/es: M^a Visitación García Jiménez/Pablo Cáceres Serrano.
Dpto: Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Fac. Psicología).
Cofinanciado por el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Título: *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social. El tránsito a la vida adulta en una sociedad sostenible*.
Autor/es: Miguel Melendro.
Dpto: Teoría de la educación y Pedagogía social (Fac. Educación).
Cofinanciado por la Subdirección General de Educación y Familia del Ayuntamiento de Madrid.

VARIA

Se prueba el siguiente original:

- Título: *Movilidad, intercambio y reconocimiento académico en educación superior*.

Coordinadores: Beatriz Álvarez/ Adriana Lozada.

Dpto: UTEDI.

Financiado por la Fundación UNED.

CD

Se aprueba el siguiente original:

- Título: *Actas del Congreso INTER. Educación intercultural. Formación del profesorado y práctica escolar*.

Coordinadora: Teresa AGUADO ODINA.

Dpto: MIDE I (Fac. Educación).

FUERA DE COLECCIÓN (PREMIOS)

Se aprueban los siguientes originales:

- PREMIO DE PLASENCIA.

Financiado por el Centro Asociado de Plasencia en su totalidad.

- XVII PREMIO UNED DE NARRATIVA BREVE.

Lo convoca y tramita el Departamento de Actividades culturales de la UNED.

Financiado por el Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales.

17.4.- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

17.4.1.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

17.4.2.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Nacional de Colombia.

17.4.3.- El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Nacional de Colombia.

17.4.4.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Cuenca.

17.4.5.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad de Guayaquil.

17.4.6.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Fray Luca Paccioli.

17.4.7.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Formación Continua entre la UNED y la Escuela Normal Superior de Michoacán.

17.4.8.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad de Piura.

17.4.9.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Casa Árabe.

17.4.10.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Formación Continua entre la UNED y la Asociación de Fomento de Colaboración Económica con China-ACEC.

17.4.11.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Fundación Pangea.

17.4.12.- El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Específico al Convenio Marco entre la UNED y la Fundación Pangea.

17.4.13.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración universitaria entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

17.4.14.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga (USTA).

17.5.- Vicerrectorado de Centros Asociados.

17.5.1.- El Consejo de Gobierno aprueba la implantación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales en el Centro Asociado de Tudela.

17.6.- Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

17.6.1.- El Consejo de Gobierno aprueba el curso de Español como lengua extranjera para el verano 2007, según se especifica:

CURSOS DE VERANO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS - CUID/2007.

Fechas: 16 a 28 de julio de 2007.

Lugar de celebración: C. A. de Denia.

Destinatarios: Alumnos que quieran aprender español en los niveles, INICIAL, INTERMEDIO y AVANZADO. Mayores de 16 años, de cualquier lengua materna.

Mínimo 12 alumnos. Máximo por grupos: 25 alumnos. (En este curso se formarán un máximo de 3 grupos).

Duración: 14 días naturales (10 días lectivos + Opción adicional de 2 días de actividades extracurriculares de inmersión-sábados).

Plazos de matrícula: 1 de junio al 10 de julio (fecha máxima).

Lugar/gestión de matriculación: C. A. de Denia

Precio: 360 euros. La matrícula incluye la entrega de un diploma acreditativo al final del Curso.

Secuenciación: 60 horas (incluyen 4 horas de evaluación escrita y oral).

Horario: de 10.00 - 13.00 / 18.00 - 21.00 horas.

Profesorado: El profesorado cuenta con una formación universitaria enfocada a la enseñanza de segundas lenguas y con experiencia en la enseñanza del español como lengua extranjera /segunda.

Metodología: Se utilizan criterios metodológicos comunicativos y de técnicas de enseñanza a través de tareas colaborativas. En este marco metodológico se adquieren contenidos gramaticales, de vocabulario, destrezas comunicativas y estrategias de conversación. Los cursos abarcan los ámbitos orales y escritos.

Se utilizará un libro manual de trabajo complementado con materiales específicos y documentos reales en papel, audio y vídeo. Además, se contará con un complemento del curso virtual AVE con acceso en aulas informáticas y atención de tutor presencial.

Niveles:

- Nivel INICIAL (falsos principiantes o principiantes absolutos): A1.
- Nivel INTERMEDIO: B1a.
- Nivel AVANZADO: B2b.

Para la ubicación en los niveles de aprendizaje, se realizará una prueba virtual de nivel que recomendará al alumno el nivel de estudio adecuado.

Estos cursos se inscriben en los niveles de CUID y equivalen al primer periodo de sus cursos anuales de 120 horas. Tendrán por ello una Opción de CONTINUIDAD que permitirá a los alumnos poder continuar el curso a distancia para completar el nivel correspondiente del CUID. Esta opción dará a los alumnos la posibilidad de presentarse a los exámenes extraordinarios de SEPTIEMBRE del CUID (previo pago de las tasas correspondientes de examen, 80 euros).

CURSOS DE VERANO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS – CUID/2007.

PRESUPUESTO:

Precio de matrícula: 360 € (x 12 alumnos mínimo) .4.320 €.

El 15 % de la matrícula se destinará al CUID, excepto si el número de alumnos es de 12 ó inferior.

GASTOS PREVISTOS:

Profesorado (2 profesores x 30h x 30 €)41.800 €.

Alojamiento y dietas por profesor (1 profesor de la sede central de la UNED, 103,37 € x 15 días) ..1.550,55 €.

Gastos de desplazamiento:.....400 €.

Dirección:.....*400 €.

TOTAL:.....4.150,55 €.

*** Cantidad prevista para dirigir un máximo de tres cursos.**

17.6.2.- El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (sin subvención).

CENTROS ASOCIADOS:

Centro Asociado de Ávila.

Título Actividad: INTRODUCCIÓN A LAS PSICOTERAPIAS HUMANISTAS.

Director: Sr. D. Miguel Ángel Santed Germán.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Facultad: Psicología.
Realización: 2, 3, 4 de marzo de 2007.
Horas: 30 (25 FP).
Registro nº: 2109.
Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: CURSO PRÁCTICO SOBRE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.

Director: Sr. D. José Mª Buceta Fernández.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Facultad: Psicología.
Realización: 9, 10, 11 de marzo de 2007.
Horas: 30 (25 FP).
Registro nº: 2110.
Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: CURSO PRÁCTICO DE FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y SONIDO DIGITAL: CAPTURA, EDICIÓN Y VOLCADO A DVD.

Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Facultad: E.T.S.I.Industriales.
Realización: 9, 10, 11 de marzo de 2007.
Horas: 30 (25 FP).
Registro nº: 2111.
Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: TÉCNICAS PSICOLÓGICAS PARA EL CONTROL DEL ESTRÉS.

Director: Sr. D. José Mª Buceta Fernández.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Facultad: Psicología.
Realización: 23, 24, 25 de marzo de 2007.
Horas: 30 (25 FP).
Registro nº: 2112.
Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL AULA: FACTORES DE LA EFICACIA ESCOLAR

Director: Sr. D. Gonzalo Sampascual Maicas.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Facultad: Psicología.
Realización: 23, 24, 25 de marzo de 2007.
Horas: 30 (25 FP).
Registro nº: 2113.
Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: FUNDAMENTOS, SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES: APLICACIONES ELÉCTRICAS E INDUSTRIALES.

Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.

Facultad: E.T.S.I. Industriales.

Realización: 23, 24, 25 de marzo de 2007.
 Horas: 30 (25 FP).
 Registro nº: 2114.
 Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: **CURSO PRÁCTICO DE DISEÑO WEB.**
 Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos.
 Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
 Facultad: E.T.S.I. Industriales.
 Realización: 4, 5, 6 de mayo de 2007.
 Horas: 30 (25 FP).
 Registro nº: 2115.
 Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: **CÁLCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS DE BAJA TEMPERATURA Y SUS APLICACIONES.**
 Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos.
 Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
 Facultad: E.T.S.I. Industriales.
 Realización: 13, 14, 15 de abril de 2007.
 Horas: 30 (25 FP).
 Registro nº: 2116.
 Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: **EL PAPEL DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EL BIENESTAR Y EL CRECIMIENTO PERSONAL.**
 Director: Sr. D. Miguel Ángel Santed Germán.
 Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
 Facultad: Psicología.
 Realización: 13, 14, 15 de abril de 2007.
 Horas: 30 (25 FP).
 Registro nº: 2117.
 Fecha presentación:11-01-2007.

Título Actividad: **FUENTES PARA LA ANTROPOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN: ESCRITURA Y ORALIDAD.**
 Director: Sr. D. Honorio Velasco Maíllo.
 Departamento: Antropología Social.
 Facultad: Filosofía.
 Realización: 16, 17, 18 de marzo de 2007.
 Horas: 30 (25 FP).
 Registro nº: 2130.
 Fecha presentación:14-02-2007.

Centro Asociado de Ceuta.

Título Actividad: **V JORNADAS SOBRE GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATEGIA. ORIENTE MEDIO: LA ASIGNATURA PENDIENTE.**
 Director: Sr. D. Florentino Portero Rodríguez.
 Departamento: Historia Contemporánea.
 Facultad: Geografía e Historia.
 Realización: 17, 18, 19 de abril de 2007.
 Horas: 30.

Registro nº: 2108.
 Fecha presentación:12-12-2006.

Título Actividad: **I JORNADAS SOBRE PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.**
 Director: Sra. D.^a M^a Carmen Pérez-Llantada Rueda.
 Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
 Facultad: Psicología.
 Realización: Del 22 de febrero al 3 de marzo de 2007.
 Horas:
 Registro nº: 2120.
 Fecha presentación:11-01-2007.

Centro Asociado de La Rioja. (A celebrar en Nájera).

Título Actividad: **CRISTIANDAD E ISLAM EN LA EDAD MEDIA HISPANA.**
 Director: Sr. D. Blas Casado Quintanilla.
 Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
 Facultad: Geografía e Historia.
 Realización: Del 30 de julio al 3 de agosto de 2007.
 Horas: 35.
 Registro nº: 2107.
 Fecha presentación:12-12-2006.

Centro Asociado de Tudela.

Título Actividad: **UTILIZACIÓN DE LOS MAPAS CONCEPTUALES COMO HERRAMIENTA PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.**
 Director: Sr. D. Domingo J. Gallego Gil.
 Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
 Facultad: Educación.
 Realización: 7, 14, 21 de febrero de 2007.
 Horas: 12.
 Registro nº: 2121.
 Fecha presentación:24-01-2007.

Centro Asociado de Vila-real (Castellón).

***Título Actividad:** **EDUCACIÓN INFANTIL Y PSICOMOTRICIDAD DESDE EL MOVIMIENTO Y EL JUEGO A LA PRÁCTICA DOCENTE.**
 Director: Sra. D.^a M^a Ángeles Murga Menoyo.
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
 Facultad: Educación.
 Realización: Del 1 de enero al 1 de febrero de 2007.
 Horas: 60.
 Registro nº: 2125.
 Fecha presentación:01-02-2007.

***Título Actividad: EDUCAR CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.**

Director: Sra. D.^a M^a Ángeles Murga Menoyo.
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
 Facultad: Educación.
 Realización: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2007.
 Horas: 60.
 Registro n^o: 2131.
 Fecha presentación:14-02-2007.

***Título Actividad: ESTIMULACIÓN Y DESARROLLO EN EDUCACIÓN CON DISCAPACIDADES.**

Director: Sra. D^a M^a Ángeles Murga Menoyo.
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
 Facultad: Educación.
 Realización: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2007.
 Horas: 60.
 Registro n^o: 2132.
 Fecha presentación:14-02-2007.

***Título Actividad: VIOLENCIA EN EL AULA: PROBLEMAS Y SOLUCIONES.**

Director: Sra. D^a M^a Ángeles Murga Menoyo.
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
 Facultad: Educación.
 Realización: Del 1 de enero al 1 de febrero de 2007.
 Horas: 60.
 Registro n^o: 2133.
 Fecha presentación:14-02-2007.

***ESTOS CUATRO ÚLTIMOS CURSOS DEL CENTRO DE VILA-REAL, HAN SIDO APROBADOS POR MAYORÍA Y A CONDICIÓN DE EXPLICAR LAS DEBIDAS CAUTELAS EN CONSEJO DE GOBIERNO.**

17.6.3.- El Consejo de Gobierno aprueba actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (la concesión de subvención se deja pendiente para el mes de abril).

Centro Asociado de Alzira - Valencia.

Título Actividad EL ACOSO ESCOLAR

Director: Sra. D.^a Victoria del Barrio Gándara.
 Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
 Facultad: Psicología.
 Realización: 15, 16, 22, 23 de junio de 2007.
 Horas: 20.
 Registro n^o: 2103.
 Presupuesto: 3.000 €.
 Subven. solicitada: No especifica cantidad.
 Fecha presentación:30-11-2006.

Título Actividad: ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS DE LA MEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICAS.

Director: Sra. D.^a Victoria del Barrio Gándara.
 Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
 Facultad: Psicología.
 Realización: 20, 21, 27, 28 de abril de 2007.
 Horas: 20.
 Registro n^o: 2104.
 Presupuesto: 3.000 €.
 Subven. solicitada: No especifica cantidad.
 Fecha presentación:24-11-2006.

Centro Asociado de Ceuta.

Título Actividad: ANÁLISIS LITERARIO GRAMATICAL

Director: Sr. D. Vicente Granados Palomares.
 Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura.
 Facultad: Filología.
 Realización: 12, 13, 14 de febrero de 2007.
 Horas: 20.
 Registro n^o: 2122.
 Presupuesto: 11.706,12 €.
 Subven. solicitada: No especifica cantidad.
 Fecha presentación:26-01-2007.

Título Actividad: III CONGRESO NACIONAL DE PERIODISMO "ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ-PRADO".

Director: Sr. D. Tomás Fernández García.
 Departamento: Sociología III.
 Facultad: Políticas y Sociología.
 Realización: 23, 24 de marzo de 2007.
 Horas: 20.
 Registro n^o: 2126.
 Presupuesto: 11.000 €.
 Subven. solicitada: No especifica cantidad.
 Fecha presentación:02-02-2007.

Título Actividad: PRESENTACIÓN MULTICULTURAL TOLEDO Y ALEJANDRÍA, FAROS DE LA HUMANIDAD.

Director: Sra. D^a Aurora Marquina Espinosa.
 Departamento: Antropología Social y Cultural.
 Facultad: Filosofía.
 Realización: 5 de marzo de 2007.
 Horas: 20.
 Registro n^o: 2129.
 Presupuesto: 9.962,44 €.
 Subven. solicitada: No especifica cantidad.
 Fecha presentación:14-02-2007.

Centro Asociado de Plasencia.

Título Actividad: OBESIDAD: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA.

Director: Sra. D^a Consuelo Boticario Boticario.
 Departamento: Ciencias Analíticas.
 Facultad: Ciencias.
 Realización: 7, 8 de marzo de 2007.
 Horas: 30 (16 FP).
 Registro n^o: 2106.
 Presupuesto: 6.000 €
 Subven. solicitada: 1.000 €.
 Fecha presentación: 24-11-2006.

Título Actividad: EL NUEVO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

Director: Sr. D. José Manuel Tejerizo López y Sra. D.^a M^a del Puerto Rodríguez Montañés.
 Departamento: Derecho Financiero y Tributario.
 Facultad: Derecho.
 Realización: 20, 21 de abril de 2007.
 Horas: 30 (16 FP).
 Registro n^o: 2124.
 Presupuesto: 5.300 €.
 Subven. solicitada: 1.000 €
 Fecha presentación: 30-01-2007.

Centro Asociado de Teruel.

Título Actividad: ENSEÑAR CON EFICACIA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Director: Sr. D. Gonzalo Sampascual Maicas.
 Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
 Facultad: Psicología.
 Realización: 16, 17, 26 de marzo de 2007.
 Horas: 20 (10 FP).
 Registro n^o: 2105.
 Presupuesto: 2.175,32 €.
 Subven. solicitada: 652,59 €.
 Fecha presentación: 24-11-2006

Título Actividad: I JORNADAS EN EDUCACIÓN SOCIAL. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

Director: Sra. D^a Gloria Pérez Serrano.
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
 Facultad: Educación.
 Realización: 23, 24 de marzo de 2007.
 Horas: 20 (10 FP).
 Registro n^o: 2123.
 Presupuesto: 4.899,24 €.
 Subven. solicitada: 489,92 €.
 Fecha presentación: 26-01-2007.

Centro Asociado de Zamora.

Título Actividad: EL ARTE ROMÁNICO EN ZAMORA. MONASTERIOS Y CONVENTOS ZAMORANOS.

Director: Sr. D. Víctor Manuel Nieto Alcaide.
 Departamento: Historia del Arte.
 Facultad: Geografía e Historia.
 Realización: 2^a quincena de marzo de 2007.
 Horas: 30.
 Registro n^o: 2127.
 Presupuesto: 6.340 €
 Subven. solicitada: 1.000 €
 Fecha presentación: 07-02-2007

17.6.4.- El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (sin subvención).

DEPARTAMENTOS.

C.O.I.E.**Título Actividad: TÉCNICAS DE INSERCIÓN LABORAL.**

Director: Sra. D.^a M^a Fe Sánchez García.
 Realización: 12, 14, 19, 21, 26 de junio de 2007.
 Lugar: C.A. de Alzira - Valencia.
 Horas: 40 (20 FP).
 Registro n^o: 150.
 Fecha presentación : 01-02-2007.

FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Título Actividad: LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA: UN POTENCIAL EDUCATIVO.

Director: Sr. D. Lorenzo García Aretio.
 Departamento: Decanato.
 Realización: Del 14 de marzo al 30 de junio de 2007.
 Lugar: Facultad de Educación - UNED.
 Horas: 60.
 Registro n^o: 149.
 Fecha presentación: 25-01-2007.

17.6.5.- El Consejo de Gobierno aprueba la actividad, a propuesta de los Departamentos, dejando la subvención para el mes de abril.

DEPARTAMENTOS.

FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Título Actividad: JORNADAS UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE LAS COMARCAS DESDE EL ANÁLISIS DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE BAILÉN.

Director: Sr. D. Antonio Medina Rivilla.
 Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

Realización: Del 22 al 24 de marzo de 2007.
 Presupuesto: 36.000 €.
 Subven. solicitada: 6.500 €.
 Registro nº: 148.
 Fecha presentación: 05-12-2006.

17.6.6.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración en materia de idiomas suscrito entre la UNED e Idiomas Multimedia y Sistemas Integrados Duncan.

17.6.7.- El Consejo de Gobierno aprueba los precios y los plazos de matrícula del CUID curso 2007-2008, así como el régimen económico de imputación de los ingresos para el presente curso académico, según se detalla:

Tabla de precios públicos para el próximo Curso académico 2007-2008, con un incremento del último IPC sobre los del Curso precedente, quedando de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------------|--------|
| Matrícula ordinaria..... | 275 €. |
| Alumnos UNED..... | 172 €. |
| PAS UNED..... | 172 €. |
| Personal Docente e Investig..... | 172 €. |
| Profesores-Tutores..... | 172 €. |
| PAS de Centros Asociados..... | 172 €. |
| Fam. Numerosa Categ. General..... | 75% |
| Fam. Numerosa Categ. Especial..... | 50% |

El colectivo que tiene una minusvalía igual o superior al 33%, documentalmente justificada, tendrá una única matrícula gratuita en cada uno de los niveles. No obstante, ante las diferentes discapacidades existentes, se habilita al Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria, previo informe de la Unidad de Discapacidad y Voluntariado, a poder otorgar matrícula gratuita a los repetidores como consecuencia de las dificultades propias del nivel al que hayan accedido.

Se propone el siguiente régimen económico de imputación de los ingresos que se produzcan en el CUID por el concepto de matrícula para el Curso académico 2006-2007:

| Tipo | A los Centros | A la Sede Central |
|--|---------------|-------------------|
| Centros Asociados que están impartiendo cualquier idioma o nivel. | 65% | 35% |
| Centros Asociados o de Apoyo en el extranjero que se incorporan por primera vez o impartirán un nuevo nivel de cualquier idioma. | 70% | 30% |

El plazo de matriculación, así como el de anulación y modificación de la misma, será igual que el establecido para las Enseñanzas Regladas.

17.6.8.- El Consejo de Gobierno aprueba el pago a cuenta a los Centros Asociados de la Red Básica y no Básica, que prestan el servicio del CUID para el curso 2006-2007, según se detalla:

| RED BÁSICA | | RED NO BÁSICA | |
|-----------------|---------|-----------------------|---------|
| CENTRO | IMPORTE | CENTRO | IMPORTE |
| Alcira-Valencia | 8.516 | Albacete | 4.717 |
| Cádiz | 5.092 | Alcalá la Real (Jaén) | 4.175 |
| Calatayud | 4.030 | Almería | 5.026 |
| Cantabria | 6.931 | Asturias | 6.966 |
| Cartagena | 5.058 | Baleares | 11.989 |
| Elche | 10.822 | Barbastro | 4.842 |
| Madrid | 96.291 | Baza | 3.263 |
| Mérida | 1.156 | Burgos | 2.975 |
| Pamplona | 4.991 | Cervera | 2.238 |
| Plasencia | 1.105 | Ceuta | 2.398 |
| Pontevedra | 8.717 | Denia | 19.844 |
| Tenerife | 8.119 | Girona | 5.784 |
| Vizcaya | 6.173 | Guadalajara | 6.555 |
| | | Logroño | 2.521 |
| | | Melilla | 3.212 |
| | | Motril | 5.777 |
| | | Tudela | 2.730 |
| | | Úbeda | 2.798 |
| | | Vergara | 6.576 |
| | | Vila-Real | 1.583 |
| | | Zamora | 2.812 |

17.6.9.- El Consejo de Gobierno aprueba el abono a los Centros Asociados de las cantidades que se recogen en el cuadro adjunto, en base a la colaboración tutorial prestada durante la celebración de las pruebas presenciales de Febrero de 2007.

En base a lo anterior, se propone el abono total de 33.900 € a los distintos Centros, repartidos de conformidad a lo establecido en el citado cuadro.

17.7.- Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

17.7.1.- El Consejo de Gobierno aprueba Convenio de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de un programa de estudios universitarios para ciudadanos españoles presos en el extranjero.

17.7.2.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración del Ministerio de Defensa con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de un programa de estudios universitarios en el establecimiento penitenciario militar de Alcalá de Henares (Madrid).

17.7.3.- El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes tutorías para el año 2007:

| CENTROS ASOCIADOS | C. PENITENCIARIOS | TUTORÍAS IMPORTE | TOTAL | |
|-------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------|
| CÓRDOBA | | 2 tutorías x 2.339,46 | 4.678,92 | |
| JAÉN | Jaén II | 2 tutorías x 2.599,40 | 5.198,80 | |
| MADRID | Madrid I | 3 tutorías x 2.599,40 | 7.798,20 | |
| | Madrid III | 2 tutorías x 2.599,40 | 5.198,80 | |
| | Madrid IV | 2 tutorías x 2.599,40 | 5.198,80 | |
| | Madrid V | | | 28.593,40 |
| | | | 11 tutorías x 2.599,40 | 5.048,80 |
| | | | 2 tutorías x 2.524,40 | 4.678,92 |
| | | 2 tutorías x 2.339,46 | 1.262,20 | |
| | 1 tutoría x 1.262,20 | | 15.596,40 | |
| | Madrid VI | 6 tutorías x 2.599,40 | 2.524,40 | |
| | | 2 tutorías x 1.262,20 | 4.678,92 | |
| | | 2 tutorías x 2.339,46 | | |
| PALENCIA | Dueñas | 2 tutorías x 2.599,40 | 5.198,80 | |
| TARRASA | Brians | 2 tutorías x 2.599,40 | 5.198,80 | |
| | | 1 tutoría x 2.524,40 | 2.524,40 | |
| | Cuatro Caminos | 2 tutorías x 2.599,40 | 5.198,80 | |
| | | 1 tutoría x 2.524,40 | 2.524,40 | |
| ZAMORA | Topas | 2 tutorías x 2.599,40 | 5.198,80 | |
| BARBASTRO | Zuera | 2 tutorías x 2.599,40 | 5.198,80 | |
| CALATAYUD | Zuera | 1 tutoría x 2.599,40 | 2.599,40 | |

TUTORÍAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

CURSO 2006/2007

| CENTROS ASOCIADOS | TUTORÍAS | TOTAL |
|-------------------|----------|-----------|
| JAÉN | 2 | 5.198,80 |
| MADRID | 33 | 80.578,84 |
| TARRASA | 6 | 15.446,40 |
| PALENCIA | 2 | 5.198,80 |
| BARBASTRO | 2 | 5.198,80 |
| CALATAYUD | 1 | 2.599,40 |
| ZAMORA | 2 | 5.198,80 |
| CÓRDOBA | 2 | 4.678,92 |

TOTAL 124.098,76

17.8.- Secretaría General

17.8.1.- El Consejo de Gobierno aprueba la inclusión de la Disposición Adicional del RRI del Departamento de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos:

“La adscripción del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos como única área del Departamento de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos se hace, sin perjuicio de lo establecido en el acuerdo del Consejo de Gobierno del 1 de julio de 2004, por el que se creó este Departamento, por escisión del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos”.

17.8.2.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y CERMI.

17.8.3.- El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones.

17.8.4.- El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo de la Comisión de Archivo sobre tratamiento de series documentales de la universidad (art. 20 del Reglamento del Archivo de la UNED).

La comisión de archivo, en su sesión del día 13 de febrero de 2007, propone elevar al consejo de gobierno la aprobación de las tres series documentales siguientes, valoradas por todos los miembros de dicha comisión de archivos:

- Norma de conservación: 1/2007.

- Denominación de la serie: expedientes académicos de alumnos.
- Unidad administrativa productora: Negociados de alumnos de las Facultades y Escuelas de la Universidad.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.
- Valor administrativo: durante la tramitación del expediente.
- Acceso: restringido por contener datos académicos de carácter personal.
- Conservación permanente: sí.
- Sesión: 1/2007.
- Fecha de dictamen de la comisión de archivo: 13 de febrero de 2007.

- Norma de conservación: 2/2007.

- Denominación de la serie: matrícula anulada: fracción de la serie de expedientes académicos de alumnos.
- Unidad administrativa productora: Negociados de alumnos de las Facultades y escuelas de la Universidad.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.
- Valor administrativo: durante la tramitación del expediente.
- Acceso: restringido por contener datos académicos de carácter personal.
- Conservación permanente: se conservarán únicamente las tasas de traslado de expediente, certificaciones académicas oficiales y resoluciones de convalidación.

- Sesión: 1/2007.

- Fecha de dictamen de la comisión de archivo: 13 de febrero de 2007.

- Norma de conservación: 3/2007.

- Denominación de la serie: expedientes de becas y ayudas al estudio de carácter general
- Unidad administrativa productora: Sección de Becas.
- Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.
- Valor administrativo: durante la tramitación del expediente. desaparece al finalizar el curso académico.
- Acceso: restringido por contener datos de carácter personal. únicamente serán de libre acceso los documentos de carácter público.
- Conservación permanente: sólo convocatorias, actas del Jurado de Selección de Becarios, listados de adjudicación y acreditaciones de becario. Se conservarán de forma parcial las solicitudes de becas salvo las recurridas.
- Sesión: 1/2007.
- Fecha de dictamen de la comisión de archivo: 13 de febrero de 2007.

17.8.5.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración ente el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

17.9.- Gerencia.

17.9.1.- El Consejo de Gobierno aprueba incluir un nuevo apartado al artículo 20, de las Normas de Ejecución del Presupuesto de 2007, cuyo texto queda como se indica:

7) Los suministros y servicios financiados con cargo a proyectos de investigación, cuya cuantía no exceda de 12.020,24 € tienen la consideración de contrato menor y la factura sirve de documento contractual.

17.9.2.- El Consejo de Gobierno aprueba la Resolución del Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de fecha 27 de febrero de 2007 por la que se aprueba la creación y supresión de los ficheros de datos de carácter personal de esta Universidad.

17.10.- Vicerrectorado de Investigación.

17.10.1.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la UNED y la Universidad Pierre et Marie Curie (Paris VI) para D^a Alesandra Osorio Zamorano en vista a la preparación de la Tesis Doctoral en Cotutela sobre el tema “Memorias explícita e implícita. Disociaciones comportamentales y electrofisiológicas en adultos ancianos”.

17.10.2.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la UNED y la Universidad François Rabelais de Tours para D^a Patricia González Almeida en vista a la preparación de la Tesis Doctoral en Cotutela sobre el tema “Las movi­lidades profesionales de las mujeres en la gran distribución alimentaria, semejanzas y diferencias entre España y Francia”.

17.10.3.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Consorcio para el desarrollo rural del oriente de Asturias y la UNED para la realización del estudio "El Paleolítico Superior en la Cueva de Collubil (Amieva) Asturias.

17.10.4.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y Bruker Española.

17.10.5.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la entidad Grupo Cultural Paleontológico de Elche-Museo Paleontológico de Elche y la UNED.

17.10.6.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y la Coordinadora Estatal de VIH/SIDA.

17.10.7.- El Consejo de Gobierno aprueba la actualización del Reglamento de Doctorado Europeo.

17.10.8.- El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Reglamento de Biblioteca para adecuarse a los nuevos Estatutos de la UNED.

17.10.9.- El Consejo de Gobierno aprueba el procedimiento en formato digital de las tesis y su incorporación al repositorio.

17.10.10.- El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la UNED para la Gestión de Programas de Ayudas en el Marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación.

RECTORADO

2.- Convocatoria de elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía

■ Rectorado

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General de la UNED (aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2005), así como en el Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Filosofía de la UNED (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2006), se convocan elecciones a Decano de la Facultad de Filosofía, conforme al siguiente calendario electoral:

16 de abril Convocatoria de elecciones. Publicación del Censo Electoral provisional.

16 a 20 de abril Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral provisional.

23 de abril Resolución de reclamaciones al Censo Electoral provisional. Publicación del Censo Electoral definitivo.

24 de abril a 3 de mayo Plazo de presentación de candidaturas.

4 de mayo Proclamación provisional de candidaturas.

7 al 9 de mayo Plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas.

10 de mayo Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. Proclamación definitiva de candidaturas. Sorteo para la composición de la Mesa Electoral.

10 de mayo a las 0:00 horas del 19 de junio Campaña electoral.

11 al 13 de junio Plazo para ejercer el voto por anticipado.

19 de junio 1ª vuelta de elecciones. Publicación del acta electoral. Proclamación provisional del candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.

22 a 25 de junio Plazo para la presentación de reclamaciones (1ª vuelta).

26 de junio Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva del candidato electo (1ª vuelta).

27 de junio Votación en 2ª vuelta, en su caso. Publicación del acta electoral. Proclamación provisional del candidato electo.

28 a 29 de junio Plazo para la presentación de reclamaciones (2ª vuelta).

2 de julio Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva del candidato electo (2ª vuelta).

En Madrid, a 10 de abril de 2007. EL RECTOR. Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Convocatoria de elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias

■ Rectorado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno del día 22 de febrero de 2006), se convocan elecciones a Junta de la Facultad de Ciencias, conforme al siguiente calendario electoral:

| | |
|--|---|
| 16 de abril | Convocatoria de elecciones y publicación en el BICI. Publicación del censo electoral provisional. |
| 16 a 20 de abril | Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional. |
| 23 de abril | Resolución de reclamaciones al censo provisional. Publicación del censo electoral definitivo. |
| 24 de abril a 3 de mayo | Plazo de presentación de candidaturas. |
| 4 de mayo | Proclamación provisional de candidatos. |
| 7 al 8 de mayo | Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. |
| 9 de mayo | Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidatos. Sorteo de la Mesa Electoral. |
| 10 de mayo a 0:00 h del 14 de junio | Campaña electoral. |
| 28 de mayo al 12 de junio | Plazo para ejercer el voto anticipado. |
| 14 de junio | Votación. Proclamación provisional de candidatos electos. |
| 15 a 18 de junio | Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos. |
| 19 de junio | Resolución de las reclamaciones a la lista de candidatos electos. Proclamación definitiva de los miembros electos de la Junta de Facultad. |

En Madrid, a 10 de abril de 2007. EL RECTOR. Juan A. Gimeno Ullastres

4.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de esta Universidad, a **DOÑA MERCEDES VERGEZ SÁNCHEZ**, con efectos de 22 de marzo de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de marzo de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Director del

Departamento de Matemática Aplicada I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, a **DON LUIS FEDERICO RODRÍGUEZ MARÍN**, con efectos de 26 de marzo de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de marzo de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

5.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Directora del Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA MERCEDES VERGEZ SÁNCHEZ**, con efectos de 23 de marzo de 2007.

Madrid, 29 de marzo de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Director del Departamento de Matemática Aplicada I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **DON LUIS FEDERICO RODRÍGUEZ MARÍN**, con efectos de 27 de marzo de 2007.

Madrid, 29 de marzo de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

6.- Modificación del Reglamento Electoral de Representantes del PAS de Centros Asociados

■ Vicerrectorado de Centros Asociados

Se publica la corrección del texto del artículo 28 del Reglamento Electoral de Representantes del PAS de Centros Asociados, publicado en el BICI nº 3 Anexo II de 17 de octubre de 2006, en el que debe de suprimirse el apartado 3, siendo la redacción definitiva la siguiente:

“Artículo 28

1. *Contra el acto de proclamación provisional de candidatos, podrán formularse por escrito, a través del Registro General de la Universidad, las reclamaciones que los electores estimen pertinentes dentro del plazo de dos días hábiles desde el día siguiente al de su publicación. Las reclamaciones deberán ser resueltas dentro de los dos días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación.*
2. *Ante resoluciones recaídas en el acto de proclamación definitiva de Representantes Electos por la Comisión Electoral Central, cabe la interposición de recurso de alzada ante el Rector de la UNED”.*

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Y PLANIFICACIÓN DOCENTE7.- Información recibida del Centro de
Orientación, Información y Empleo■ COIE**El COIE informa:**

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigiros por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª plana, 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44 a 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, atendemos por las mañanas todos los días en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 7518, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 7884.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es.

▼ BECAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS CON DESTINO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL (SERVICIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO)

Requisitos: Ser mayor de edad. Ser español o de un Estado miembro de la Unión Europea. Residir en Navarra, al menos desde un año antes de la fecha de la convocatoria. Estar en posesión de la licenciatura en Comunicación o de las diplomaturas en Trabajo Social y Ciencias Empresariales.

Dotación: 1.080 euros para los licenciados y 891 euros para los diplomados.

Duración: Un año, prorrogables.

Lugar de disfrute: Navarra.

Número de Becas: 4.

Última convocatoria: BON: 30-03-2007.

Plazo de solicitud: Treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación.

Contacto:

Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Gonzalez Tablas, s/n

(31005) Pamplona.

Navarra.

Tel: 848427000.

Web: www.navarra.es

▼ AYUDAS AL PROFESORADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Requisitos: Personal docente en activo de niveles no universitarios que preste servicios en centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación o en centros privados, sean o no concertados, de la Comunidad de Castilla y León, o bien en servicios técnicos de apoyo a los mismos.

Dotación: 1.250 euros para la realización de actividades formativas fuera de España; 1.150 euros par actividades formativas en España.

Duración: Sin especificar.

Lugar de disfrute: Cualquier país extranjero, España.

Última convocatoria: BOCYL: 30-03-2007.

Plazo de solicitud: Para actividades formativas que hayan finalizado con anterioridad a la publicación de esta Orden, el plazo será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación. Para las posteriores, será de quince días naturales a contar desde la finalización y siempre que ésta sea anterior al 30 de septiembre de 2007.

Contacto:

Junta de Castilla y León. Consejería de Educación.

Autovía Puente Colgante, s/n. Monasterio de Ntra. Sra. del Prado.

(47014) Valladolid.

Tel: 983411500.

Web: www.jcyl.es

▼ PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CES-A PARA DISTINGUIR TESIS DOCTORALES O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Requisitos: Autores de tesis doctorales, leídas en cualquier Universidad de la UE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, autores de trabajos de investigación que realicen sus actividades en cualquiera de los Estados miembros de la UE (personas físicas o personas jurídicas) y grupos de investigadores, compuestos por personas físicas o jurídicas, bajo la coordinación de uno de sus integrantes, que actuará como responsable del trabajo a los efectos oportunos. El contenido versará sobre materias de carácter social, económico o laboral que tengan una especial significación en el ámbito de la Comunidad de Andalucía. Deben ser originales, no haber sido premiadas con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, no haber sido presentada a anteriores convocatorias de este premio, no haber sido publicado y estar redactado en castellano.

Dotación: Premio de 9.000 euros y diploma, y accésit de 3.000 euros y diploma.

Número de Premios: 2.

Última convocatoria: BOJA: 02-04-2007.

Plazo de solicitud: 10-05-2007

Contacto:
Junta de Andalucía. Consejo Económico y Social de Andalucía.
Gamazo, 30.
(41001) Sevilla
Tel: 955066251 - Fax: 955065807.
Web: www.juntadeandalucia.es

▼ PREMIO "ASEPUC" DE TESIS DOCTORALES

Requisitos: Tesis doctorales sobre materias contables o de auditoría, leídas en alguna de las universidades españolas en el plazo comprendido entre el 1 de octubre de 2005 y el 11 de mayo de 2007 que hayan sido calificadas con sobresaliente cum laude.

Dotación: 3.000 euros.

Número de Premios: 1.

Última convocatoria: BOE: 04-04-2007.

Plazo de solicitud: 11-05-2007.

Contacto:
Asociación Española de Profesores Universitarios Contabilidad. Dpto.de Ciencias Empresariales.
Universidad de Alcalá.
Pza. de la Victoria, 2.
(28802) Alcalá de Henares.
Madrid.
Tel: 918854293
Web:www.asepuc.org

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

8.- Programas de Doctorado (Curso 2006/2007): Modificaciones y correcciones

Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED, en su reunión del día 21 de marzo de 2007, ha autorizado las siguientes modificaciones y correcciones en el contenido de los Programas de Doctorado que se imparten durante el Curso Académico 2006/2007.

Departamento de Derecho Civil.

En el Programa titulado "La protección del consumidor", los cursos del período de docencia denominados "Responsabilidad del fabricante por productos defectuosos" (código 0602008) y "Contaminación acústica" (código 0602046), serán impartidos por el profesor D. Carlos Lasarte Álvarez (en sustitución de D.^a Dolores Díaz-Ambrona Bardají y D. José Manuel Martín Bernal, que son los profesores que aparecían en la Guía de Doctorado).

***NOTA:** Toda la información actualizada sobre el contenido de los Programas de Doctorado del curso académico 2006/2007, incluidas las modificaciones y correcciones reseñadas, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559531&_dad=portal&_schema=PORTAL

9.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación, de 21 de marzo de 2007, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Doctorado para el Curso Académico 2005/2006.

Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en la reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2006, acordó realizar la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2005/2006 (BICI nº 9, de 27 de noviembre de 2006).

En el punto 5.2 de la citada convocatoria se establece que será el Vicerrector de Investigación quién resolverá y adjudicará los citados premios. Por ello, una vez recibidas las selecciones de candidatos propuestas por las Comisiones de Doctorado, o Tribunales evaluadores, de las respectivas Facultades y Escuelas (o, en su caso, Secciones), vista la propuesta acordada por la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en su reunión del día 21 de marzo de 2007, y en uso de las mencionadas atribuciones, el Vicerrector de Investigación resuelve:

PRIMERO.-Conceder los premios extraordinarios a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I. Esta resolución se notificará personalmente, y por escrito, a los beneficiarios, desde las respectivas Facultades o Escuelas (y, en su caso, Secciones). Todos aquellos Doctores a quienes les haya sido concedido un Premio Extraordinario tendrán derecho a:

- una mención referente a la concesión del Premio, que constará en su título de Doctor.
- la exención, o devolución en su caso, del importe de las tasas de expedición del título de Doctor.

SEGUNDO.- Hacer público, según se detalla en el Anexo II, la relación de solicitudes, por orden de prelación con la puntuación obtenida por cada uno de los solicitantes, recibidas en cada Facultad o Escuela (y, en su caso, Secciones), así como la indicación expresa, en su caso, de las causas de denegación o exclusión de solicitudes. En el mismo anexo se especifica el número de Tesis Doctorales leídas, para esta convocatoria, en cada Facultad o Escuela (y, en su caso, Secciones) y el número de premios extraordinarios que, en función de las mismas, se ha concedido.

Contra la presente resolución, de concesión de los Premios Extraordinarios, adoptada por el Vicerrector de Investigación cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO

| Beneficiarios(as) | Facultad/ Escuela (Sección) |
|---|-----------------------------|
| D. ^a Marina VARGAS GÓMEZ-URRUTIA | Derecho |
| D. Daniel PELAYO OLMEDO | Derecho |
| D. ^a Sara MEDINA GONZÁLEZ | Derecho |

| | |
|--|----------------------|
| D. ^a Reyes NAVARRO PASCUAL | Económicas |
| D. Juan Luis MARTÍNEZ MERINO | Económicas |
| D. Juan José IRIGOYEN MORALES | Educación |
| D. Antonio TEMPRANO SÁNCHEZ | Educación |
| D. Tulio Alfonso RAMÍREZ CUCAS | Educación |
| D. ^a Ana M. ^a MARTÍN CUADRADO | Educación |
| D. Antonio TOLMOS TENA | Educación |
| D. Jaime ESTÉVEZ VILA | Educación |
| D. ^a Mireya VIVAS GARCÍA | Educación |
| D. ^a Silvia P. MORATALLA ISASI | Educación |
| D. Manuel VALVERDE IBÁÑEZ | Ing. Industriales |
| D. ^a Elvira HERNÁNDEZ GARCÍA | Ing. Industriales |
| D. Miguel PLEGUEZUELOS GONZÁLEZ | Ing. Industriales |
| D. Pedro Jesús TERUEL RUIZ | Filosofía |
| D. Mariano Carlos MELERO DE LA TORRE | Filosofía |
| D. ^a Marina SANFILIPPO | Filología |
| D. ^a M. ^a Pilar MARTÍNEZ OLMO | Filología |
| D. ^a Susana DÍAZ PÉREZ | Filología |
| D. ^a Beatriz LORA MAROTO | Ciencias Químicas |
| D. Fernando HERRANZ ARRABAL | Ciencias Químicas |
| D. José YRAVEDRA SAINZ | |
| DE LOS TERREROS | Geografía e Historia |
| D. Damián RAMIS BERNAD | Geografía e Historia |
| D. ^a MATILDE CUEVAS DE LA CRUZ | Geografía e Historia |
| D. Juan José VILLALÓN OGÁYAR | Sociología |
| D. Juan Álvaro RODRÍGUEZ DÍAZ | Sociología |
| D. José María LUZÓN ENCABO | Psicología |
| D. ^a M. ^a de la Fé RODRÍGUEZ MUÑOZ | Psicología |

El Anexo II, con la relación de todas las solicitudes, así como la puntuación obtenida puede encontrarse en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/curso2006-2007/070416/25-Osumario.htm>

10.-Renovación de ayudas para la formación del personal investigador de la UNED

■ Sección de Tercer Ciclo

A partir del día 1 de abril de 2007 accederán a la fase de contrato los beneficiarios de Ayudas para la Formación del Personal Investigador de la UNED (convocatoria 2004), que hayan finalizado los 24 primeros meses de la fase de beca y que estén en posesión del DEA. A continuación se detalla una relación de dichos beneficiarios:

| APELLIDOS Y NOMBRE | FACULTAD | CONVOCATORIA |
|--------------------------------|-------------------|--------------|
| Bárbara AVENZUELA ARISTU | Geografía.e H. | 2004 |
| Aitor Manuel BOLAÑOS DE MIGUEL | CC.Políticas.y S. | 2004 |
| Ignacio CASTILLO FRANCO | Filosofía | 2004 |
| Díctico CHAOS GARCÍA | ETSI Informática | 2004 |
| Ana FUSARI SANTILLO | Psicología | 2004 |
| Margarita HERNÁNDEZ LAILLE | Educación | 2004 |
| Carmen HIJÓN DE MIGUEL | Ciencias | 2004 |
| Carlos MJORDAN CRISTOBAL | Psicología | 2004 |
| Luz Stella LEÓN HERNÁNDEZ | Filosofía | 2004 |
| Noa TALAVÁN ZANON | Filología | 2004 |

11. Información recibida en el Vicerrectorado

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.- PROGRAMA MARCO.

▼ VII FP - CALL FOR PROPOSALS – PEOPLE SPECIFIC PROGRAMME “MARIE CURIE ACTIONS”.

-FP7-PEOPLE-2007-2-1-IEF “Intra-European Fellowships”.

-FP7-PEOPLE-2007-3-1-IAPP “Industry-Academia Partnerships and Pathways”.

-FP7-PEOPLE-2007-4-1-IOF “International Outgoing Fellowships”.

-FP7-PEOPLE-2007-4-2-IIF “International Incoming Fellowships”.

Plazo: 14 de Agosto de 2007 a las 17 horas (hora local de Bruselas).

Fuente de publicación: DOUE C 45/6 de 28 de febrero de 2007.

1.2.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE BECA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LOS EE.UU Y LA COMISIÓN DE INTERCAMBIO CULTURAL EDUCATIVO Y CIENTÍFICO ENTRE ESPAÑA Y EE.UU (PROGRAMA FULBRIGHT).

Finalidad: contribuir al desarrollo de los estudios sobre Estados Unidos y ampliar las posibilidades de investigación de calidad en centros norteamericanos, así como potenciar el conocimiento y las relaciones entre los centros de investigación españoles y norteamericanos.

Dirigido a: jóvenes investigadores en cualquier área de las que componen el campo de “American Studies”, doctor (obtenido después del 31 de diciembre de 1998), excelente conocimiento del idioma inglés.

Plazo: 24 de abril de 2007.

Impreso de solicitud: <https://www.fulbright.es/book/view/266>

Más información: Programa Fulbright: <http://www.fulbright.es>. Telf.: 91 319 11 26 ó 91 702 70 00. E-mail: adviser@comision-fulbright.es

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE ACCIONES INTEGRADAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE POTENCIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2004-2007 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

Finalidad: conceder ayudas para la realización de proyectos de I+D conjuntos entre equipos de investigación de Centros de I+D españoles y equipos de los siguientes países: Alemania, Austria, Francia, Italia, Portugal y Sudáfrica.

Gastos subvencionables: se financiarán los gastos de desplazamiento y estancia en el país de destino de los investigadores de los centros de I+D españoles. No será obje-

to de financiación por este programa ninguna otra necesidad, distinta de viajes y dietas de alojamiento y manutención a otro país que se derive de la colaboración.

Número máximo de acciones integradas a financiar:

-Alemania: 45 acciones.

-Austria: 20 acciones.

-Francia: 58 acciones.

-Italia: 48 acciones.

-Portugal: 50 acciones.

-Sudáfrica: 12 acciones.

Plazo de ejecución de las ayudas: entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 (2 años).

Más información: <http://www.mec.es/ciencia/aintegradas>

Fuente de publicación: BOE, número 73 de 26 de marzo de 2007.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.

Finalidad: contribuir al desarrollo, la mejora del conocimiento y el fortalecimiento de los derechos humanos en las distintas esferas, mediante la realización de proyectos de ámbito nacional, o de ámbito internacional que tengan relación con España.

Plazo: 30 de abril de 2007.

Fuente de publicación: BOE, número 77 de 30 de marzo de 2007.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/30/pdfs/A14025-14034.pdf>

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (2004-2007), EN LA PARTE DEDICADA AL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA PARA EL APOYO A LA CREACIÓN E IMPULSO DE REDES TECNOLÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

Finalidad: se financiarán las acciones complementarias (Orden de bases, aptdo. 4, letra d), orientadas a la creación impulso o desarrollo de redes tecnológicas, entendiéndose por redes tecnológicas los sistemas que permiten un fluido intercambio de información al objeto de propiciar la colaboración entre los interesados en un sector o campo tecnológico.

Modalidades de participación: en cooperación o individual.

Plazo: 4 de mayo de 2007.

Fuente de publicación: BOE, número 81 de 4 de abril de 2007.

Más información:

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=redes&id=411>

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES SOBRE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS E INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL I+D+I 2004-2007, DURANTE EL AÑO 2007 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.

Prioridades:

1. La investigación en evaluación sobre equidad, eficacia, accesibilidad, calidad y uso apropiado de las tecnologías médicas consideradas de interés por el Sistema Nacional de Salud y los Servicios de Salud que se prestan a los individuos y poblaciones.

2. La investigación sobre enfermedades, condiciones, o procedimientos que son comunes, de elevado coste, o en las que existe variación en la práctica clínica o en los resultados, o en las que se ha demostrado que existen oportunidades para la mejora de la calidad asistencial.

3. La investigación sobre ciertos grupos o poblaciones, que incluirían minorías e inmigrantes, mujeres, niños, ancianos, personas con bajos ingresos, individuos con necesidades especiales en sus cuidados sanitarios incluyendo individuos con incapacidades e individuos que necesiten cuidados crónicos o que estén en fases terminales de sus cuidados sanitarios.

4. La investigación en Atención Primaria.

5. La investigación en Enfermería.

6. La investigación centrada en los servicios preventivos clínicos y/o en actividades preventivas.

7. La integración de los profesionales que están realizando la FSE en proyectos de investigación cercanos a la práctica clínica.

8. La investigación en salud desde la perspectiva de género.

9. La investigación en seguridad de pacientes.

10. El desarrollo de proyectos de investigación en las áreas prioritarias para el Sistema Nacional de Salud recogidas en el Anexo.

Tipos de proyectos: individuales o coordinados.

Plazo: 3 de mayo de 2007.

Fuente de publicación: BOE, número 80 de 3 de abril de 2007.

Información: http://www.isciii.es/htdocs/investigacion/convocatorias/Proyectos_ETES.jsp

▼ LA SECRETARÍA DE ESTADO Y UNIVERSIDADES ABRE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE POTENCIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2004-2007.

Finalidad: el objeto de la presente resolución es regular la ayuda a centro de I+D para la contratación de personal técnico de apoyo en distintas modalidades:

- Técnicos de infraestructuras Científico-Tecnológicas: Ayudas para la contratación de personal técnico destinado al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+I. no se podrán solicitar técnicos para las técnicas experimentales propias de grupos de investigación que únicamente sirvan a los intereses de éstos.

- Técnicos de proyectos de I+D: Ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo destinado a la realización de actividades técnico-científicas en líneas de investigación a desarrollar por equipos que tengan un proyecto de I+D, aprobado y financiado en la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, para los que haya sido propuesto un técnico de apoyo.

Requisitos de los técnicos: Deberán ser titulados universitarios de grado superior o grado medio, o titulados de Formación Profesional de Segundo Ciclo.

Plazo de presentación de solicitudes: Plazo interno, 8 de mayo. Las solicitudes serán presentadas por los Centro de I+D.

Más información: BOE nº 86, de martes 10 de abril de 2007.

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=personalTecnico&id=23>

3.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE LOS PLANES RIOJANOS DE I+D+I EN EL AÑO 2007.

Convocatoria de Ayudas a proyectos de investigación en el programa "Colabora" dentro de los planes riojanos de I+D+I en el año 2007.

El objetivo de la convocatoria es financiar la incorporación de personal contratado o becario, que realice actividades de carácter científico en grupos de investigación que tengan financiación de un proyecto del Plan Nacional o del Programa Marco de la Unión Europea.

"Convocatoria de Ayudas a proyectos de investigación en el programa "Fomenta" dentro de los planes riojanos de I+D+I en el año 2007".

El objetivo de la Convocatoria es poder cubrir los gastos de grupos de investigación que no disfruten de financiación a cargo de un proyecto del Plan Nacional o del Programa Marco de la Unión Europea. La ayuda podrá cubrir gastos corrientes, de equipamiento y de personal.

"Convocatoria de Ayudas a proyectos de investigación en el programa "Impulsa" dentro de los planes riojanos de I+D+I en el año 2007".

El objetivo de la Convocatoria es poder cubrir los gastos de jóvenes grupos de investigación, dirigidos por un doctor que no haya sido investigador principal de un proyecto del Plan Nacional o del Programa Marco de la Unión Europea. La ayuda podrá cubrir gastos corrientes, de equipamiento y de personal.

Los ayudas podrán ser solicitadas por Centros públicos de I+D y los Centros privados de I+D sin ánimo de lucro que se encuentren ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Plazo: 19 de abril de 2007.

Más información:

http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G0.sac_sch?p_opcion=G02.serv_ficha?f_codca=8508

Fuente de publicación: BOR, número 37 de 20 de marzo de 2007.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE VOLUNTARIADO DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Finalidad de la beca: proceso de recogida y análisis de datos, en relación con el tejido asociativo andaluz.

Dirigido a: Ingeniero superior en Informática.

Dotación: 1027 euros mensuales.

Plazo: 17 de abril de 2007.

Fuente de publicación: BOJA, número 62 de 28 de marzo de 2007.

Información:

<http://www.andaluciajunta.es/portal/boletines/2007/03/aj-bojaVerPagina-2007-03/0,23341,bi%253D699655091885,00.html>

▼ CONVOCATORIA DE BECAS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASTROFÍSICOS RESIDENTES, CONVOCADAS POR EL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS (IAC).

Finalidad: facilitar una ayuda económica a licenciados recientes para investigar en Astrofísica y en las técnicas relacionadas con ellas.

Dirigido a: titulados superiores, preferentemente en Física o Matemáticas, que hayan terminado, o estén en condiciones de obtener el título antes de su incorporación al IAC. La fecha de fin de estudios debe ser posterior a 30 de septiembre de 2005 y deben estar inscritos o en condiciones de inscribirse en un programa oficial de Postgrado en materias afines al IAC.

Plazo de presentación: 28 de mayo de 2007.

Fuente de publicación: BOE nº 86, de martes 10 de abril de 2007.

Más información y presentación de solicitudes: Registro General del IAC, Avda. Vía Láctea, s/n 38200 La Laguna

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN LOS ÁMBITOS AGRARIO, ALIMENTARIO Y MEDIOAMBIENTAL EN EL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA) DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Finalidad: formación de personal investigador con el fin de desarrollar actividades de formación y especialización científica y técnica a través de los correspondientes estudios de doctorado.

Dirigido a: titulados superiores cuya fecha fin de estudios sea posterior al 1 de enero de 2006

Plazo: 27 de abril de 2007

Fuente de publicación: BOCM, número 79 de 3 de abril de 2007

Información:

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&pagina=ComunidadMadrid%2FEstructura&idBoletin=1142343760206&language=es&cid=1109172755261>

4.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS PARA LA ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE EL CURSO 2007 DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO.

Finalidad: facilitar y promover la participación en los distintos cursos que la Universidad imparte a quienes presenten una brillante trayectoria académica (estudiantes universitarios y post-graduados).

Modalidades:

- a) Beca completa: alojamiento, manutención y asistencia gratuita.
- b) Beca de matrícula: asistencia gratuita.

Plazos solicitud: dependerá de los distintos centros de la UIMP.

1. Cursos en Santander: del 30 de abril al 25 de mayo de 2007.

2. Cursos en Valencia:

- Cursos en junio del 3 al 20 de marzo de 2007.
- Cursos en julio y septiembre del 3 de marzo al 4 de junio de 2007.
- Cursos en octubre y noviembre del 3 de marzo al 4 de julio de 2007.

3. Cursos en Galicia:

- Cursos en A Coruña: del 8 de mayo al 12 de junio de 2007.
- Cursos en Pontevedra: del 3 al 28 de julio de 2007.

4. Cursos en Sevilla:

- Cursos de primavera: hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita.
- Cursos de otoño: del 1 de octubre hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita.

5. Cursos en Tenerife:

- Hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita.

6. Cursos en Pirineos:

- Hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita

7. Cursos en Cuenca:

- Hasta 15 días antes del comienzo del curso que se solicita

Fuente de publicación: BOE, número 81 de 4 de abril de 2007

Información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/04/pdfs/A14801-14803.pdf>

5.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ SEMINARIO "GÉNERO Y CIENCIA: PRESENTE Y FUTURO".

Organiza: CIREM y LABEIN-Tecnalia.

Fecha y lugar de celebración: 26 de abril de 2007 (17:00 horas.) en el CSIC (Salón de Actos, C/ Serrano, 117, Madrid).

Confirmación asistencia: Mayra Amate. Telf.: 93 440 10 00. E-mail: mayra.amate@cirem.org

6.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ CONVOCATORIA DE PREMIOS "MIGUEL HERNÁNDEZ" 2007 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

Dirigido a: instituciones que se hayan destacado por el desarrollo de acciones cuyos objetivos sean la educación básica, el fomento de la lectura para la inclusión social, la alfabetización de los inmigrantes, el aprendizaje intercultural y la formación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Plazo: 30 de abril de 2007.

Fuente de publicación: BOE, número 72 de 24 de marzo de 2007.

▼ XI CONVOCATORIA DEL PREMIO "JAIME ALBERT SOLANA" DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (FEAFES).

Finalidad:

Premiar trabajos realizados que contribuyan a:

1. El conocimiento de la enfermedad mental, así como la mejora de su imagen.
2. Estudios sobre la enfermedad mental en el campo sanitario, social, laboral y legal.

Dotación: 6.000 euros.

Plazo: 30 de abril de 2007.

Más información: FEAFES. C/ Hernández Mas, 20 y 24, 28053 Madrid. Telf.: 91 507 92 48.

Web: <http://www.feafes.com> E-mail: feafes@feafes.com

Fuente de publicación: BOCM, número 63 de 15 de marzo de 2007.

▼ CONVOCATORIA PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN 2007 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

Áreas:

-Premio Nacional de Investigación "Blas Cabrera", en el área de Ciencias físicas, de los materiales y de la Tierra.

-Premio Nacional de Investigación "Enrique Moles", en el área de Ciencia y tecnología químicas.

-Premios Nacional de Investigación "Alejandro Malaspina", en el área de Ciencias y tecnologías de los recursos naturales.

-Premio Nacional de Investigación "Julio Rey Pastor", en el área de Matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.

-Premio Nacional de Investigación "Juan de la Cierva", en el área de Transferencia de tecnología.

Plazo: 16 de mayo de 2007.

Fuente de publicación: BOE, número 69 de 21 de marzo de 2007.

▼ IX CONVOCATORIA DE PREMIOS FUNDACIÓN 3M A LA INNOVACIÓN.

Categorías:

-Industria.

-Salud.

-Seguridad.

-Medio Ambiente.

Dotación: 6.000 euros.

Plazo: 4 de mayo de 2007.

Más información: <http://www.fundacion3M.com>

▼ CONVOCATORIA DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID "MIGUEL CATALÁN" Y "JULIÁN MARÍAS", AÑO 2007.

Finalidad: reconocer la actividad científica así como los valores científicos y humanísticos desarrollados por investigadores que a lo largo de su trayectoria profesional hayan estado de alguna forma vinculados a la Comunidad de Madrid y favorecer la aparición de vocaciones en el campo de la investigación, estimulando a los jóvenes científicos e investigadores madrileños a valorar la actividad investigadora en la Comunidad de Madrid como contribución al progreso de la sociedad.

Áreas:

- Ciencias: Premio Miguel Catalán.

- Humanidades: Premio Julián Marías.

Dotación: 42000 euros para cada una de las modalidades.

Plazo: 30 de abril.

Fuente de publicación: BOCM, número 75 de 29 de marzo de 2007.

Información:

<http://www.madrimasd.org/informacionidi/convocatorias/2007/default.asp?#Convocatoria-Catalan-Marias>

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

12.-Defensa de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado **se**

encuentran depositadas durante 15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Eduardo José PEDRERO PÉREZ.

TESIS: "ADAPTACIÓN ESPAÑOLA DE LA ESCALA MULTIAXIAL DE AFRONTAMIENTO-DISPOSICIONAL (STRATEGIC APPROACH TO COPING SCALE-DISPOSITIONAL FORM; SACS-D) A POBLACIÓN GENERAL Y ADICTOS A SUSTANCIAS".

DIRECTOR: D. Miguel Ángel SANTED GERMÁN.

CODIRECTORA: D^a. Ana María PÉREZ GARCÍA.

DEPARTAMENTO: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

13.-Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional

Desde la Secretaría Permanente de la AIESAD y la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional de la UNED (UTEDI), nos complace anunciar la celebración del Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia. Este año se desarrollará durante los días 13, 14 y 15 de junio en Puerto Plata (República Dominicana), siendo la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) y la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) las instituciones co-organizadoras.

Este año, el evento lleva por título "**La calidad de la educación superior a distancia en el ámbito euro-latinoamericano: perspectivas, políticas y estrategias**".

Objetivo del Encuentro: Avanzar en el desarrollo de un Espacio Eurolatinoamericano del Conocimiento orientado a la necesaria transformación de la EAD y articulado en torno a los proyectos conjuntos ya en marcha y a los posibles mecanismos de cooperación como condiciones necesarias para incrementar la calidad de la EAD.

El Encuentro se dividirá en tres modalidades de participación: conferencias magistrales, paneles concurrentes de trabajo y pósters. Para más información sobre las distintas modalidades consulte: <http://www.aiesad.org/Encuentro/estructura.html>

Para consultar las condiciones de participación visite la Web del XII Encuentro: <http://www.aiesad.org/Encuentro/trabajos.html>

Formulario de inscripción en <http://www.aiesad.org/Encuentro/inscripcion.html>

Asimismo, en el marco del XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD se llevarán a cabo los Talleres NetACTIVE. Una serie de tres talleres destinados para personas interesadas en el desarrollo de esquemas de movilidad virtual fundados en herramientas de intercambio para los alumnos que se basan en el sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS). Para más información sobre estos talleres visite el siguiente apartado: <http://www.aiesad.org/Encuentro/netactive.html>

Para más información sobre el proyecto NetACTIVE: <http://www.net-active.info>

Información completa en:

Secretaría Permanente de AIESAD.

Calle Bravo Murillo 38 (7ª Planta).

28015 Madrid, ESPAÑA.

Tel. + (34) 91 398 65 49.

Fax + (34) 91 398 65 87.

E- Mail: aiesad@adm.uned.es

<http://www.aiesad.org>

Universidad Abierta para Adultos, UAPA.

Avenida Hispanoamérica, Urb. Thomén,

Santiago, REPÚBLICA DOMINICANA.

Apdo. Postal 1238.

Tel. + (1809) 724 02 66.

E- Mail: rectoria@verizon.net.do

<http://www.uapa.edu.do>

GERENCIA

14.-Comunicado sobre el Plan de Pensiones de la Administración General del Estado

■ Sección de C. T. de Aplicaciones Informáticas de RRHH

Se informa a todos los interesados que desde hoy está disponible toda la información del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,591263&_dad=portal&_schema=PORTAL

También se puede acceder entrando en la página web de la UNED, identificarse con usuario y clave y, a continuación, Tu Universidad > Gerencia > Recursos Humanos > Plan de Pensiones.

En próximas fechas se procederá al envío de las comunicaciones de alta en el Plan a todos aquellos partícipes que han causado alta con posterioridad al año 2004, así como de los sucesivos cambios de estado que se hayan producido.

A este respecto, el artículo 11 del Acuerdo de la **Comisión de Control del Plan de Pensiones de la AGE** establece que podrá ser partícipe del Plan cualquier empleado sometido a la legislación española que cuente al menos con dos años de permanencia en la misma y no renuncie expresamente a su adhesión.

Tendrá consideración de empleado cualquier persona que preste servicios en las entidades promotoras en la condición de funcionario de carrera o interino, personal contratado, personal eventual o alto cargo.

FACULTAD DE DERECHO

15.-Comunicado para los alumnos y profesores-tutores de la asignatura «Derecho Civil III» (planes antiguo y nuevo)

■ Dpto. Derecho Civil

COMUNICADO DE LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL III (PLAN NUEVO).

El Equipo Docente de la asignatura Derecho Civil III del Plan nuevo de Derecho comunica a los Profesores Tutores y estudiantes matriculados en la asignatura:

El Equipo Docente de la asignatura ha acordado que no serán objeto de examen en el presente Curso 2006-2007 (ni en mayo/junio ni en septiembre) los siguientes temas:

Tema 24 (La hipoteca inmobiliaria (IV)). Se contiene en el capítulo 7 (íntegro) del tomo V del manual.

Tema 25 (Garantías reales mobiliarias sin desplazamiento posesorio: hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento) (capítulo 8 -íntegro- del tomo V del manual).

Tema 26 (La anticresis) (capítulo 9 -íntegro- del tomo V del manual).

No obstante, se recomienda una atenta lectura de dichos temas.

Han de tener en cuenta que la reducción de materia para el presente curso es la indicada (junto a la publicada en su momento para la primera parte de la asignatura), y no la que se haya podido realizar en cursos anteriores.

Ante las consultas al respecto, hacemos constar expresamente que la anotación preventiva de embargo sí es materia objeto de examen, pues aunque en el programa no se identifique individualmente es encuadrable dentro de „las anotaciones preventivas relativas a derechos en litigio, apartado del Tema 36.

COMUNICADO DE LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL III (PLAN ANTIGUO).

El Equipo Docente de la asignatura Derecho Civil III del Plan antiguo de Derecho comunica a los Profesores Tutores y estudiantes matriculados en la asignatura:

El Equipo Docente de la asignatura ha acordado que no serán objeto de examen en el presente Curso 2006-2007 (ni en mayo/junio ni en septiembre) los siguientes temas:

Tema 10 (Las llamadas propiedades especiales), que se corresponde con el capítulo 12 (íntegro) del tomo IV del manual.

Temas 15 (Los censos: censo consignativo y reservativo) y 16 (El censo enfiteútico), que se corresponden con el capítulo 16 (íntegro) del tomo IV del manual.

La no exigencia de los temas anteriores ya se publicó en su momento.

Tema 24 (La hipoteca inmobiliaria (IV)). Se contiene en el capítulo 7 (íntegro) del tomo V del manual.

Tema 25 (Garantías reales mobiliarias sin desplazamiento posesorio: hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento) (capítulo 8 -íntegro- del tomo V del manual).

Tema 26 (La anticresis) (capítulo 9 -íntegro- del tomo V del manual).

No obstante, se recomienda una atenta lectura de dichos temas.

Han de tener en cuenta que la reducción de materia para el presente curso es la indicada, y no la que se haya podido realizar en cursos anteriores.

Ante las consultas al respecto, hacemos constar expresamente que la anotación preventiva de embargo sí es materia objeto de examen, pues aunque en el programa no se identifique individualmente es encuadrable dentro de las anotaciones preventivas relativas a derechos en litigio, apartado del Tema 36.

16.-II Jornadas sobre protocolo

■ Dpto. Historia del Derecho y de las Instituciones

Lugar: Salón de Actos de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas.

Fechas: Del 23 al 26 de Abril de 2007.

Información e inscripción: [http:// www.fundacion.uned.es](http://www.fundacion.uned.es)
<<http://www.fundacion.uned.es/>>

Más información en: mdmsanchez@der.uned.es

Se han solicitado dos créditos de libre configuración.

17.-Cambio de horario de guardia de la Profesora D.^a M^a Dolores del Mar Sánchez González

■ Dpto. Historia del Derecho y de las Instituciones

Se comunica a los alumnos de los Centros Asociados de: CARTAGENA, CASTELLÓN-VILLAREAL, DENIA, ELCHE, GERONA, HUELVA, MÉRIDA, PLASENCIA, SEO DE URGEL, TORTOSA, que la Profesora ha variado su horario de guardia que pasa a ser:

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

18.-Comunicado para los alumnos y profesores-tutores de la asignatura «Derecho Procesal I» (planes antiguo y nuevo)

■ Dpto. Derecho Procesal

Se comunica a todos los alumnos matriculados en la asignatura de DERECHO PROCESAL I (PLAN ANTIGUO Y PLAN NUEVO) que **no serán objeto de examen en las**

Convocatorias de Junio, Septiembre y extraordinaria de Diciembre del presente Curso Académico 2006/2007, las lecciones del Programa Oficial de la asignatura que, a continuación, se relacionan:

Lecciones:48, 50, 51, 58,59, 60, 61,62, 63 y 64.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

19.-XVII Seminario Internacional del Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías, sobre Teatro, Novela y Cine en los inicios del siglo XXI

■ Dpto. Literatura Española y Teoría de la Literatura

El Centro de Investigación SELITEN@T de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) convoca un Seminario Internacional sobre Teatro, novela y cine en los inicios del siglo XXI, con el objetivo de estudiar lo producido sobre este tema monográfico, tanto en España (en sus diferentes lenguas), como en Iberoamérica y otros ámbitos internacionales.

Se establecen, en principio, seis apartados:

I.- DE LA NOVELA AL TEATRO.

II.- DEL TEATRO A LA NOVELA.

III.- DEL TEATRO Y LA NOVELA AL CINE.

IV.- ANÁLISIS DE TEXTOS TEATRALES.

V.- ANÁLISIS DE REPRESENTACIONES TEATRALES.

VI.- ANÁLISIS DE TEXTOS FÍLMICOS.

Fechas: 13 al 15 de diciembre de 2007.

Lugar: Edificio de Humanidades, UNED. Paseo Senda del Rey, 7.-28040 Madrid.

Estructura del Seminario:

a.) Sesiones plenarias, impartidas por destacados especialistas.

b.) Comunicaciones: Quienes deseen presentar una comunicación deberán enviar, lo antes posible, el Boletín que se adjunta y deberán remitir una copia, por correo electrónico (jromera@flog.uned.es) del texto completo antes del 20 de octubre de 2007, para ser examinado y evaluado por la comisión organizadora.

Cuota de Inscripción: 130 euros, que se harán efectivos al inicio del Seminario.

Certificado: Se entregará certificado (30 horas).

Director: José Romera Castillo

Vicedirector: Francisco Gutiérrez Carbajo.

Coordinadora: Marina Sanfilippo.

Posteriormente se enviará a los interesados una circular más detallada sobre el Seminario.

Para más información pueden dirigirse a:

<http://www.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/>

CENTRO UNIVERSITARIO DE
IDIOMAS A DISTANCIA

20.-Comunicado del Centro Universitario de Idiomas a Distancia a los Centros Asociados

■ C.U.I.D.

Ante el posible interés que puedan tener los Centros Asociados que no tienen implantadas las enseñanzas del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (C.U.I.D.) en los distintos idiomas que oferta –inglés, alemán, francés, italiano, español como lengua extranjera, árabe, chino, portugués- y en las tres lenguas cooficiales reconocidas en el territorio español (euskera, gallego y catalán), en caso de que se desee formar parte de este proyecto a partir del Curso académico 2007-2008, podrá formularse la petición de incorporación antes del día 15 de junio de 2007, mediante escrito dirigido por el Director o Secretario del Centro a cualquiera de los siguientes e-mail:

– director.cuid@adm.uned.es

– secretaria.cuid@adm.uned.es

BOE

21.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

UNIVERSIDADES.- Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 9 de marzo de 2007, por la que se convoca el concurso público n.º 29/2007, contrato mantenimiento redes.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/22/pdfs/B03317-03317.pdf>
BOE 22 de marzo de 2007 pág. 03317

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de Título de Diplomado en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/22/pdfs/B03324-03324.pdf>
BOE 22 de marzo de 2007 pág. 03324

Resolución de 9 de marzo de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo, correspondientes a los Grupos C y D.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12694-12696.pdf>
BOE 23 de marzo de 2007 pág. 12694

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puesto de trabajo correspondiente a los Grupos A/B.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/27/pdfs/A13206-13213.pdf>
BOE 27 de marzo de 2007 pág. 13206

Resolución de 6 de marzo de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/29/pdfs/A13670-13670.pdf>
BOE 29 de marzo de 2007 pág. 13670

Resolución de 28 de febrero de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Carlos Piñeiro González Vocal del Consejo Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/30/pdfs/A13992-13992.pdf>
BOE 30 de marzo de 2007 pág. 13992

Resolución de 14 de marzo de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso de libre designación para la provisión de puesto de trabajo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/02/pdfs/A14288-14288.pdf>
BOE 2 de abril de 2007 pág. 14288

Resolución de 8 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2006-2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/31/pdfs/A14212-14213.pdf>
BOE 31 de marzo de 2007 pág. 14212

Resolución de 2 de marzo de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Ambientales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/03/pdfs/A14627-14628.pdf>
BOE 3 de abril de 2007 pág. 14627

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adjudica beca posdoctoral del programa de becas posdoctorales, incluidas las becas MEC/Fulbright.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/04/pdfs/A14800-14801.pdf>
BOE 4 de abril de 2007 pág. 14800

UNIVERSIDADES.- Resolución de 19 de marzo de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 28 de febrero de 2007, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en las escalas de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos y Gestor Técnico de Biblioteca, por el sistema general de acceso libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/04/pdfs/A14708-14710.pdf>
BOE 4 de abril de 2007 pág. 14708

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adjudica beca posdoctoral del programa de becas posdoctorales, incluidas las becas MEC/Fulbright.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/04/pdfs/A14800-14801.pdf>
BOE 4 de abril de 2007 pág. 14800

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

22.-Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

El viernes 20 de abril de 2007, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10h a 11h y contará con la siguiente temática:

Título: ¿CÓMO NOS GUSTA QUE NOS VEAN?. INVESTIGACIONES SOBRE LA TEORÍA DE LA AUTO-VERIFICACIÓN.

¿Cómo nos gusta que nos vean los demás? Una respuesta apresurada diría que, seguramente, nos gusta que nos vean de manera positiva. Que tengan una buena imagen de nosotros, que nos valoren, que nos aprecien, que, si es posible, nos vean mejor de lo que pensamos que somos.

Los expertos observaron que nos gusta que nos vean tal como suponemos que somos, ni mejores ni peores. Los resultados de los estudios dan lugar a conclusiones sorprendentes. Por ejemplo, si un individuo tiene una mala imagen de sí mismo, prefiere que los demás también tengan una mala imagen de él, y no que lo valoren positivamente.

El programa, propuesto por el profesor Ángel Gómez, del departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la UNED, nos muestra las investigaciones llevadas a cabo sobre este tema en el caso de la participación de la Selección española de fútbol en la Eurocopa 2004. El Doctor en Psicología, William Bill Swann, de la Universidad de Texas, en Austin, aporta los resultados de sus investigaciones teóricas.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

MBA, CONECTANDO UNIVERSIDAD Y EMPRESA.

El mundo empresarial se encuentra en permanente evolución, sujeto a múltiples cambios organizativos y tecnológicos. Quizás por ello, uno de los masters más demandados en la UNED sea el MBA o máster en administración de empresas.

Se trata de un postgrado, desarrollado en colaboración con la Fundación Guadalquivir, que ofrece la formación necesaria para desempeñar un puesto directivo y, a la vez, completar y actualizar la teoría con simulaciones de ejemplos reales en puestos de dirección.

La **PDA** les ofrece la siguiente información:

- "Tráfico", del cineasta francés Jacques Tati. Centro Asociado de la UNED en Soria.
- Exposición Joseph Albers. Centro Asociado de la UNED en Calatayud.

El tema que se emite a continuación lleva por

Título: LEY DE DEPENDENCIA. LA FORTALEZA DEL ESTADO DE BIENESTAR.

En España, hay más de 1.125.000 personas en situación de dependencia y, según todas las previsiones, esta población aumentará en los próximos años.

Personas de edad avanzada que no pueden valerse por sí mismas en su día a día; personas que han sufrido enfermedades o accidentes que les han mermado sus capacidades; personas con discapacidad intelectual, mental o sensorial que no son autónomas. Ciudadanos y ciudadanas que necesitan de otras personas que los ayuden para poder vivir. Esta población en situación de dependencia disponía, hasta finales del año 2006, de una cobertura asistencial claramente insuficiente, una asistencia social que no llegaba a cubrir el 4% del total de las personas que la necesitaban.

En la actualidad, la situación para estos ciudadanos ha comenzado a cambiar. La aprobación de la Ley de Dependencia en el Pleno del Congreso de los Diputados a finales del año 2006 supone la creación de un nuevo sistema de protección social en España.

El espacio cuenta con las siguientes intervenciones: Enrique Linde Paniagua, Director del Centro de Estudios de Derecho de la Unión Europea (UNED); Héctor Maravall Gómez-Allende, Abogado y Miembro del Consejo de Administración de la Corporación RTVE; Toni Vila Mancebo, profesor de la Universidad de Girona; Gregorio Rodríguez Cabrero, catedrático de Economía; Pilar Rodríguez Rodríguez, gerontóloga del Principado de Asturias; Maite Sancho; Miguel Leturia Arrazola, psicólogo del Instituto Gerontológico MATIA y Julia Montserrat Codorniz, profesora de la Universidad Ramón Llul.

El programa UNED del sábado y domingo 21 y 22 de abril, será de 07:30h a 08:00 horas con los siguientes títulos:

SÁBADO 21

Título: ¿CÓMO NOS GUSTA QUE NOS VEAN? INVESTIGACIONES SOBRE LA TEORÍA DE LA AUTO-VERIFICACIÓN.

(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

Noticias UNED MBA, CONECTANDO UNIVERSIDAD Y EMPRESA.

DOMINGO 22

PDA UNED - "Tráfico", del cineasta francés Jacques Tati. Centro Asociado de la UNED en Soria.

- Exposición Joseph Albers. Centro Asociado de la UNED en Calatayud.

Título: **LEY DE DEPENDENCIA. LA FORTALEZA DEL ESTADO DE BIENESTAR.**

(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)

X.- Avance de la Programación de radiofónica. Radio UNED en. Radio 3 de RNE

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

La programación de radio de la UNED se puede consultar en Internet: www.teleuned.com

Los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos se pueden escuchar, ver y descargar en: www.teleuned.com

MARTES 17 DE ABRIL DE 2007

6.00 REVISTA DE CIENCIAS

6.30 REVISTA DE INGENIERÍA

7.00 Cierre

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2007

6.00 PONTE AL DÍA

Educación en la comunicación para la ciudadanía crítica. Roberto Aparici, Alfonso Gutiérrez, Antonio Cuadrado.

6.30 REVISTA DE INFORMÁTICA

Dpto. de Tendencias actuales en los Lenguajes de Programación y Sistemas Informáticos. "Videojuegos educativos". Lourdes Araujo Serna (UNED), Belén Díaz Agudo (UCM), Marco Antonio Gómez Martín (UCM)

7.00 Cierre

JUEVES 19 DE ABRIL DE 2007

6.00 REVISTA DE ECONOMÍA Y DE TURISMO

Instantánea Económica: La IX Reunión Internacional de Economía Mundial se centra en el tema "Una mirada a Asia" (Madrid, 26 y 27 de abril). Antonia Calvo Hornero, catedrática de Economía Aplicada (UNED).

A Fondo: "La reforma permanente de las pensiones en España". Elisa Chulía Rodrigo, profesora titular de Ciencia Política (UNED), Luis Garrido Medina, catedrático de Sociología (UNED).

Hablemos de Turismo: Francés I y II. Equipo docente de la asignatura.

7.00 Cierre

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2007

6.00 REVISTA DE FILOSOFÍA

"Francisco José Martínez: ontología y política en Espinosa". Antonio García Santesmases (UNED), Francisco José Martínez Martínez (UNED).

6.30 FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO

Relaciones Internacionales: "50 años de la integración europea". Gustavo Palomares Lerma (UNED), Humberto López Martínez (UNED), Carlos Molina del Pozo (U. Alcalá de Henares).

7.00 Cierre

SÁBADO 21 DE ABRIL DE 2007

6.00 EL MUNDO DEL DERECHO

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: "Seguridad Social. Desempleo y Jubilación". Alejandro Suárez Fernández

Derecho Financiero y Tributario I: "Procedimientos tributarios II". José Manuel Tejerizo López.

Derecho Procesal I: "Los procesos matrimoniales". M^a Luisa Boticario Galavis.

Derecho Internacional Privado: "Las obligaciones contractuales en el Convenio de Roma de 1980. El régimen general". Marina Vargas Gómez-Urrutia.

7.10 ANTROPOLOGÍA

Dumont en la India. Francisco Cruces, Rogelio Rubio.

7.30 PSICOLOGÍA HOY

¿Prevenir o remediar? Los servicios de atención temprana y la discapacidad. Laura Méndez Zaballos, profesora del Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación (UNED).

8.00 CURSO DE ACCESO

Historia del Mundo Contemporáneo: "La vida cotidiana en el primer franquismo a través de la publicidad". Susana Sueiro Seoane..

Historia del Arte: "Courbet y el realismo en Francia". Sagrario Aznar.

Introducción a la Economía: Prueba presencial. Ester Méndez Pérez.

9.00 Cierre

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2007

6.00 REVISTA DE EDUCACIÓN

Información desde la Facultad:

-Curso de Verano: Educación y Agenda 21. Formación para el desarrollo sostenible. M^a Ángeles Murga Menoyo.

-Jornadas Internacionales de Atención educativa a la diversidad en Europa y América. Samuel Gento Palacios.

Psicopedagogía. Pedagogía:

Educación Especial. Samuel Gento Palacios, Mercedes Sánchez Sainz.

Tecnología Educativa: "Accesibilidad digital y educación, realidades y contextos". Domingo Gallego Gil, François Marchessou.

Organización y Gestión de Centros Educativos. "Evolución de las plataformas virtuales de aprendizaje". Sara Osuna Acedo, Antonio Cuadrado Esclápez, Carlos Buson Buesa, Miguel Romo Díez.

7.15 INFORMATIVO UNIVERSITARIO

Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

El C.O.L.E. informa: Salidas profesionales del licenciado en Ciencias Ambientales. Paula Ferrer-Sama, orientadora COIE.

7.50 CURSO DE ACCESO

Inglés: Examen final. Beatriz Rodríguez.

Francés: Preparación al examen. Carmen de Santiago.

Alemán: "Presidencia de Alemania en la UE".

9,00 Cierre

LUNES 23 DE ABRIL DE 2007

6.00 AULA DE FILOLOGÍA

Literatura Española: "Literatura actual: entrevista con la escritora Clara Sánchez". Vicente Granados.

6.30 ESPACIO Y TIEMPO

Historia Medieval: "La navegación en el mundo andaluz". Cristina Álvarez Millán.

Historia del Arte (Historia del Arte Medieval): "La pintura del trecento y su difusión en España". Teresa González Vicario, Genoveva Tussell García y Jesús López Díaz.

7,00 Cierre